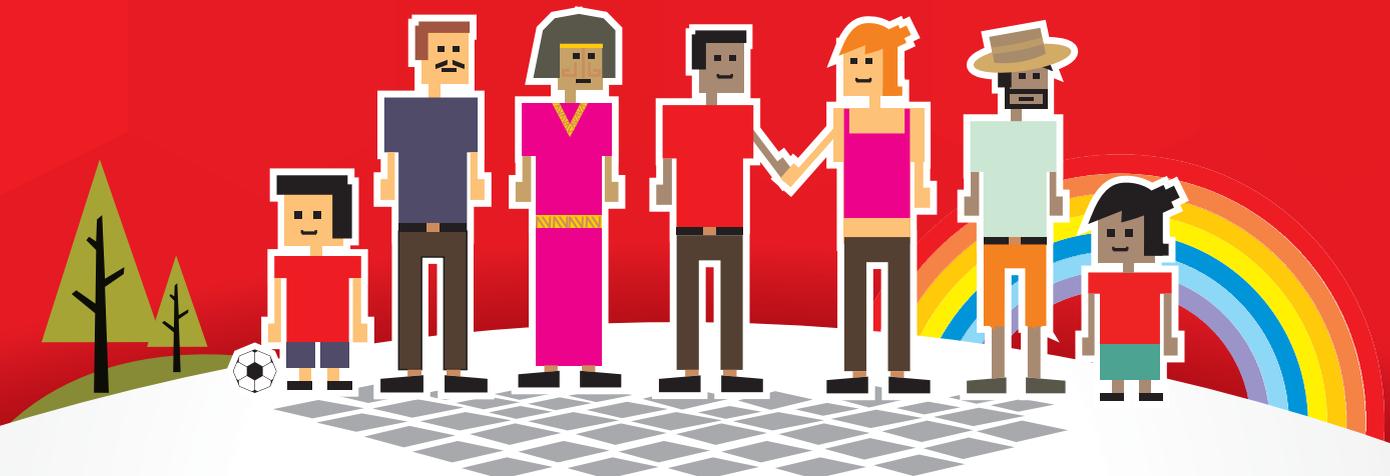


CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO AUTÓNOMO DE LA CIUDADANÍA



**CAJA DE HERRAMIENTAS
PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO AUTÓNOMO
DE LA CIUDADANÍA**

Alejandro Guidi
Jefe de Misión
Organización Nacional para las Migraciones (OIM)
Colombia

Joshua Mitrotti
Director General
Agencia Colombiana para la Reintegración
(ACR)

Dirección técnica del proyecto

Ana Cristina Alzate Restrepo
Gerente de Reintegración Social
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Paola Susana Zambrano Montejo
Monitora Gerencia de Reintegración Social
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Jorge Hernando Mendoza Guerra
Consultor Enfoque Diferencial para Personas Mayores
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Diego Julián Jones Navas
Angélica María Otálora Castañeda
Grupo de Diseño Dirección Programática de Reintegración
Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y la OIM. Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

Corporación Lenguaje Ciudadano – Operador

Ana María Beltrán González
Directora Ejecutiva

Mauricio Ramírez Gaona
Coordinador Proyecto

Carlos Alberto Lerma
Profesional Asesor Técnico

Eider Alexander Barreto
Profesional Asesor Técnico

María Ximena Torres García
Profesional Asesor Técnico

Wilson Díaz

Wilson Reyes Gaona

Diseño Gráfico y Diagramación



Contenido

INTRODUCCIÓN:	2
MÓDULO CONCEPTUAL	3
DIMENSIÓN CIUDADANA	3
ALCANCE DE LA DIMENSIÓN CIUDADANA CON LA RUTA DE REINTEGRACIÓN	5
ENFOQUES	9
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	9
DERECHOS HUMANOS	9
ENFOQUES DIFERENCIALES	10
HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN	11
MÓDULO METODOLÓGICO	14
¿QUÉ ES LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO AUTÓNOMO DE LA CIUDADANÍA? ..	14
OBJETIVOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS	14
¿CÓMO SE ESTRUCTURA LA CAJA DE HERRAMIENTAS?	17
LAS HERRAMIENTAS	18
HERRAMIENTAS PARA EL ALISTAMIENTO	19
MÓDULO JUSTICIA TRANSICIONAL	28
MÓDULO LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	35
MÓDULO RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	42
ANEXOS	46
INSTRUCCIONES Y HOJAS DE RESPUESTAS	67
GLOSARIO	81
BIBLIOGRAFÍA	82

HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y LA ACCIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN (PPR) EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la ciudadanía activa es el epicentro de la práctica democrática. Más allá de tener los documentos de identidad al día, vivir la democracia reclama una cierta actitud y comportamiento; es un modo de vida con base en los valores para la convivencia y el respeto por los demás y la participación en la toma de decisiones sobre lo público. Implica además, estar informado y manifestar sus argumentos siempre respetando los marcos legales y democráticos.

Por esta razón la Reintegración, como el tránsito de la situación de vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía, es transversal a todas las dimensiones de la ruta de reintegración diseñada por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), pues hace un aporte para que las personas que ingresan al Proceso se desenvuelvan de manera incluyente en su entorno social, lo que promueve una permanencia sostenible en la legalidad.

Esta Caja de Herramientas es parte de una estrategia integral e integradora de comunicación y pedagogía, que asocia y eleva los postulados y lineamientos de la dimensión ciudadana de la ruta de reintegración –y de la práctica ciudadana en general– a unos principios articuladores fundamentales, y los concibe pedagógicamente aplicables, prácticos y entretenidos a través de dispositivos, dinámicas y talleres, con un lenguaje sencillo y adaptado a situaciones cotidianas.

En esta medida, la Caja de Herramientas tiene como objetivo brindar un conjunto de dispositivos que sirvan de soporte conceptual y metodológico para desarrollar las capacidades, fortalecer las competencias ciudadanas, los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes frente a las situaciones cotidianas que representan el acontecer ciudadano en un marco de derechos y deberes.

El presente documento se divide en dos capítulos: El primero es el “Módulo Conceptual”, que está diseñado para que los/as profesionales reintegradores/as de la ACR puedan consultar los fundamentos teóricos sobre los que se construyen los diferentes dispositivos informativos o comunicativos, talleres y dinámicas de la Caja, para así dar sentido a su implementación en los diferentes contextos, facilitando el acompañamiento a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR). El segundo es el “Módulo Metodológico”, y en este se explica el uso de cada dispositivo que podrá ser usado por profesionales y personas en Proceso de Reintegración.

El primer soporte conceptual para el diseño de la Caja de Herramientas se deriva del desarrollo teórico de la ruta de reintegración, especialmente de la dimensión ciudadana que aporta la mirada integral del sujeto en cada una de sus dimensiones y contribuye al ejercicio autónomo de la ciudadanía.

El segundo soporte conceptual son los marcos orientadores de la acción en el proceso pedagógico. Para ello se proponen tres abordajes: 1) La democracia y los derechos humanos. 2) Los enfoques diferenciales. 3) El diálogo constructivo para la convivencia y la participación.

De otro lado, el Módulo Metodológico explica la estructura de las herramientas pedagógicas y comunicativas, los marcos orientadores de la acción y las instrucciones generales para su uso. Además, contiene por cada dispositivo, dinámica o taller, una ficha con la descripción básica y el objetivo de cada herramienta. Cada dispositivo está numerado para una mejor identificación, algunos llevan en sus anexos instrucciones de juego, hojas de respuesta o dinámicas para su multiplicación y entrega a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR). Si bien la Caja de Herramientas ofrece variedad en los temas y dinámicas, se cuenta con el criterio de el/la profesional reintegrador/a para su orientación de acuerdo con las necesidades o temas que desee fortalecer, el número de participantes y los recursos disponibles.

Esperamos que se dé el mejor uso a esta Caja de Herramientas, deseando que sea de apoyo tanto para los/as profesionales reintegradores/as como para las PPR, que sirva para complementar los procesos pedagógicos y apropiar los principios democráticos, y que de esta manera aporte a la reintegración exitosa y a los procesos de convivencia y reconciliación.

MÓDULO CONCEPTUAL

DIMENSIÓN CIUDADANA

Las personas que se desmovilizan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) se encuentran en una situación de vulnerabilidad, dado que su “quehacer” cotidiano está relacionado con prácticas aprendidas en el grupo armado, lo que dificulta posteriormente el ejercicio ciudadano en el marco del Estado Social de Derecho. Por esta razón deben iniciar un Proceso de Reintegración que implica desaprender la guerra y apropiar el ejercicio autónomo de la ciudadanía (ver conceptualización de la dimensión ciudadana ACR).



El Proceso de Reintegración parte del reconocimiento de que las personas toman la decisión de la vía armada, porque su libertad para decidir sobre un conjunto de opciones de vida está limitada por la falta de capacidades y oportunidades; en ese sentido la ruta se vuelve una alternativa para la terminación pacífica del conflicto, a través del ofrecimiento a los desmovilizados de una oportunidad de reintegración a la sociedad. Por lo tanto, el Proceso de Reintegración está orientado a la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas que se desmovilizan, originada como consecuencia de su participación en GAOML tanto por las causas que determinaron su ingreso como por las consecuencias que genera la desmovilización. Este proceso supone llevar a las personas hacia el reconocimiento social y jurídico de su ciudadanía, como sujetos pertenecientes a una comunidad con derechos y deberes, “una ciudadanía que les permita sentirse incluidas, partícipes de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo presente la existencia del otro (ACR, 2014). Pero también, una ciudadanía activa en la cual las personas participan en la gestión de sus demandas y en la construcción colectiva del desarrollo de las comunidades.

La dimensión ciudadana no puede entenderse como un aprendizaje mecánico de estatutos legales y políticos, sino como una forma de vida y convivencia entre los seres humanos en sociedad (López, 2013, p. 61). De aquí que la ciudadanía democrática sea el fundamento de la dimensión ciudadana, cuyo objetivo es la reconstrucción, el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades; necesarias para relacionarse socialmente en la legalidad desde el momento de la desmovilización hasta la culminación del proceso de reintegración, con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera sostenible.

La dimensión ciudadana es por ende, uno de los elementos que permite avanzar en el desarrollo y consolidación del sujeto en la sociedad. Está articulada por cuatro ejes:

- 1). Los mecanismos formales dentro del Estado en los cuales se enmarca el reconocimiento de la pertenencia a un territorio geográfico y jurídico.
- 2). La participación democrática y la apertura de escenarios de participación institucional y comunitaria.
- 3). Por la situación de las PPR, las obligaciones y la responsabilidad jurídica en el marco de la Justicia Transicional, como punto de partida para aportar a la paz.
- 4). La reconciliación, como el fin último de la Reintegración pues le da sostenibilidad al proceso de cada individuo y disminuye los riesgos de repetición de los hechos violentos (ACR, 2014).

No se puede dejar de lado que todo lo anterior se relaciona con la visión y articulación de la Ruta de Reintegración y sus ocho dimensiones (ver enfoque de Reintegración).

ALCANCE DE LA DIMENSIÓN CIUDADANA CON LA RUTA DE REINTEGRACIÓN

En este ejercicio se identifican los relacionamientos entre cada elemento de la dimensión ciudadana y las demás dimensiones de la ruta de reintegración. La siguiente matriz permite ver cómo las dimensiones se entrelazan y complementan evidenciando la necesidad de ver al individuo en su integralidad.

Los relacionamientos están contruidos con base en el enfoque de capacidades, en el cual se entienden a estas como la libertad efectiva de las personas para elegir entre opciones que consideran valiosas y cuyo valor se basa en argumentos fundados. Analizar la matriz desde este enfoque, permite tener en cuenta las interacciones entre el individuo y el contexto, considerando las posibilidades concretas de “ser” o “hacer”.

En esa perspectiva, el acceso a un bien “puede implicar una amplia gama de opciones en el conjunto de posibilidades de vida de un individuo, es decir, puede ampliar su libertad efectiva, sus capacidades” (Israel, Morrison & Yáñez, 2001). Pero la garantía de acceder a un bien concreto no es suficiente, es necesario que la persona transforme ese acceso en funcionamientos, que concrete las posibilidades de “ser” o “hacer” y esto solo es posible lograrlo de acuerdo con las condiciones individuales y el contexto social e institucional.

Los funcionamientos abarcan cuestiones básicas como:

- 1). La posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable o de adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos.
- 2). Que un individuo logre respeto por sí mismo, se integre socialmente y participe en los procesos políticos (Rocha, 2014, p. 19).

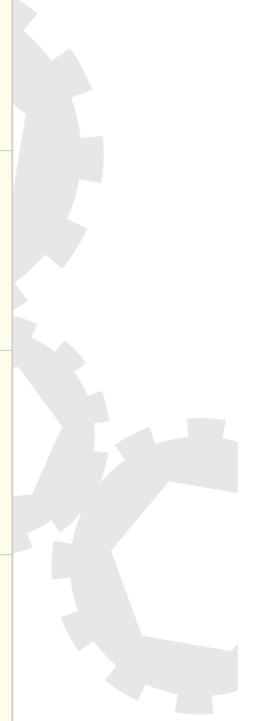
Los funcionamientos representan lo que las personas han logrado ser o hacer en su vida (estudiar, estar saludable, participar en la vida social y política, tener prestigio, etc.), y por lo general necesitan del acceso a bienes y servicios, pero estos también pueden ser transformados para ampliar la libertad efectiva y las capacidades.

Desde estos planteamientos la ACR construye los principios del proceso de reintegración y el ejercicio autónomo de la ciudadanía, los cuales se reflejan en la siguiente matriz, que en cada cruce indica los elementos que pueden servir para trabajar con las PPR ampliando su libertad efectiva y considerando que el punto de partida es aquel en que cada persona se encuentra.

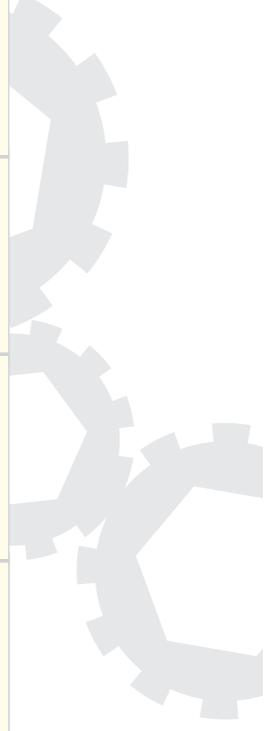
De esta manera, la matriz es una guía para el/la profesional reintegrador/a que lo llevará a buscar la herramienta adecuada con la cual podrá trabajar con las PPR; partiendo de la premisa de que la Ruta de Reintegración en su conjunto favorece el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Tabla 1. Matriz de transversalización del alcance de la dimensión ciudadana en la ruta de la reintegración.

DIMENSIONES		Personal	Productiva	Familiar	Habitabilidad	Salud	Educativa	Seguridad
ELEMENTOS DE LA DIMENSIÓN CIUDADANA	Identificación	<p>Reconocer su personalidad e identidad, tanto en sus emociones y características físicas como en sus habilidades y capacidades.</p> <p>Reconocer los valores a partir de los cuales se actúa y su relación con los valores de la democracia.</p> <p>Comprometer la realización de acciones o cambios que le permitan aprovechar las oportunidades del contexto. Ejemplos: Tramitar la cédula de ciudadanía, inscribirse a un proceso de formación, hacer un mejor manejo de las emociones, mejorar la forma de expresión verbal, etc.</p>	<p>Reconocer los conocimientos y habilidades que le permiten aprovechar oportunidades en una actividad productiva.</p> <p>Reconocer los valores asociados al trabajo y la legalidad.</p> <p>Respetar el marco normativo y legal de su actividad productiva.</p> <p>Mejorar su acceso a las oportunidades del entorno desde la capacitación.</p>	<p>Reconocer las relaciones familiares y la capacidad del grupo familiar para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Transformar situaciones familiares que amplíen sus oportunidades de relación con otras familias y personas en el entorno.</p>	<p>Reconocer las condiciones de habitabilidad al interior de la vivienda y en su entorno.</p> <p>Reflexionar sobre el mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Acceder a bienes y servicios de salud física, mental, sexual y reproductiva, y riesgos profesionales, y en general de la seguridad social.</p> <p>Reconocer estilos de vida saludables.</p>	<p>Acceder a la educación para la formación integral, el fortalecimiento de habilidades, la participación y la vida comunitaria.</p> <p>Reconocer niveles de estudios y necesidades de formación de la PPR y su familia que le permitan ampliar sus opciones.</p>	<p>Acceder a los servicios institucionales relacionados con la seguridad personal.</p> <p>Reconocer las condiciones del entorno de la PPR que atentan contra su seguridad, la de su familia. Contribuir en la prevención.</p>
	Justicia Transicional	<p>Permite que las PPR resignifiquen su relación con la sociedad por medio de espacios que propicien la reconciliación.</p> <p>Permite definir la situación jurídica, asumiendo la responsabilidad por la pertenencia al grupo armado y sensibilizar frente a su quehacer como constructores de paz y su aporte a las garantías de no repetición.</p>	<p>Facilitar el acceso a activos materiales e inmateriales para que las PPR amplíen sus oportunidades productivas en la sociedad.</p>	<p>Estabilizar y consolidar el papel protector de la familia que permita romper los ciclos de violencia y favorezca el proceso de reintegración y de prevención del reclutamiento.</p>	<p>Contribuye a la generación de espacios de convivencia tanto al interior de la vivienda de las PPR como en su entorno.</p>	<p>Reconocer necesidades especiales de acompañamiento y tratamiento por problemas de salud mental asociados a la participación directa en el conflicto armado.</p>	<p>Reconocer su aporte a la comprensión del proceso de reintegración y la ley por medio del servicio social como una medida de satisfacción y garantía de no repetición.</p>	<p>Le permite a las PPR tener claridad sobre la oferta oficial de seguridad y facilita su acceso.</p> <p>Identificar alertas para tomar distancia de las prácticas ilegales, prevenir el retorno a la ilegalidad y la victimización.</p>



DIMENSIONES	Personal	Productiva	Familiar	Habitabilidad	Salud	Educativa	Seguridad
<p style="text-align: center;">Democracia</p>	<p>Resignificar el rol de las PPR como ciudadano, al entender la institucionalidad y la democracia y las formas de participación.</p> <p>Reconocerse como sujeto de derechos y tomar parte activa en la sociedad a través de la participación en las diferentes instancias creadas para tal fin</p>	<p>Permite a las PPR conocer ofertas institucionales para fortalecer el ejercicio de su actividad productiva y participar en instancias en las que se satisfagan sus intereses.</p> <p>Permite la toma de decisiones consensuadas en el interior de la familia en torno a la gestión y creación de empleo, micro finanzas, prácticas para el ahorro, y la minimización de gastos.</p>	<p>Facilitar que las PPR y sus familias puedan ejercer sus derechos y deberes como sujetos libres de todas las formas de violencia, explotación y exclusión.</p> <p>Fortalecer los lazos de comunicación en los integrantes del grupo familiar, generando la capacidad de toma de decisiones consensuadas.</p> <p>Generar escenarios resilientes para la reflexión y el apoyo familiar.</p>	<p>Permitir que las PPR puedan conocer la oferta institucional para mejorar las condiciones de habitabilidad tanto de su vivienda como de su entorno.</p> <p>Promover una participación local que permita mejorar las condiciones de habitabilidad.</p>	<p>Facilitar el acceso a la oferta pública para la obtención de beneficios para las PPR y sus familias.</p> <p>Acercar a las PPR y su grupo familiar al conocimiento y la participación de actividades de prevención y promoción de salud y hábitos de vida saludable.</p> <p>Acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud (GSSS), a la oferta institucional de programas en salud y hacer parte de las instancias y espacios de participación (veedurías, control, seguimiento, construcción de política pública, etc.)</p> <p>Reconocer la vivienda y su entorno como determinantes sociales en el goce efectivo del derecho a la salud.</p>	<p>Brindar elementos para aprehender de manera individual y grupal en su proceso de formación educativa, elevando su capacidad de escucha, diálogo y participación para crear y transformar socialmente.</p> <p>Fomentar y desarrollar las competencias educativas y ciudadanas promoviendo entornos protectores.</p> <p>Permitir la comprensión del Estado y sus instituciones, los valores democráticos, los derechos humanos y los deberes ciudadanos.</p>	<p>Reconocer la importancia de fortalecer las comunidades para convertirlos en entornos protectores, promoviendo la convivencia, sana y segura.</p>



DIMENSIONES		Personal	Productiva	Familiar	Habitabilidad	Salud	Educativa	Seguridad
ELEMENTOS DE LA DIMENSIÓN CIUDADANA		Identificar elementos que desde el reconocimiento de las PPR como ciudadanos, faciliten la reconciliación propia y con la sociedad.	Acceder a una actividad económica que permita mantenerse en la legalidad de forma sostenible y autónoma siendo un sujeto productivo para su comunidad.	Permitir reconstruir y re-significar las relaciones familiares a partir del reconocimiento de los vínculos familiares y sus potencialidades en el logro de la equidad de género, la conciliación de responsabilidades entre hombres y mujeres y la disminución de casos de violencia intrafamiliar.	Contribuir a la generación de espacios que propicien la convivencia y la interacción social con base en los principios democráticos.	Permite a las PPR y a su núcleo familiar identificar dificultades que atañen a su relación intrafamiliar e interpersonal, acceder a estilos de vida saludable y a su responsabilidad frente al cuidado integral de su salud.	Fomentar los valores y los principios democráticos en los entornos educativos previniendo acciones de reclutamiento en las PPR y su grupo familiar y la comunidad.	Resignificar las experiencias violentas y conflictivas como excombatientes, evidenciando su actual participación en la construcción de paz.
		Permitir que las PPR sea capaces de entender y actuar en la sociedad reorientando pautas de comportamiento y representaciones construidas en la violencia. Reconocerse como un sujeto valioso de la comunidad perteneciente a una comunidad.	Promover la búsqueda de dinámicas productivas locales, identificación de oportunidades económicas, fortalecer alianzas y redes productivas, toma de decisiones para la generación de ingresos y desarrollo de la comunidad.	Fortalecer la familia como el escenario principal para la consolidación de metas familiares, valores, normas de convivencia, referentes de solidaridad, responsabilidad compartida de género y procesos de socialización.	Fortalecer las relaciones con el entorno mejorando en parte las condiciones de habitabilidad de las familias.	Potencia la capacidad de las PPR para ejercer mayor control sobre su propia salud, la de su comunidad y sobre el medio ambiente. Promueve la participación de las PPR y su grupo familiar en el ejercicio de derechos y deberes de la salud integral.	Aportar a la comprensión del entorno y su relación con el proceso de reintegración en el marco del ejercicio democrático. Promover la educación como un elemento facilitador de la convivencia pacífica y comunitaria.	Desarrollar las competencias ciudadanas como la comunicación, la resolución pacífica de conflictos y la asertividad que facilite vivir en sociedad. Propiciar escenarios comunitarios que fortalezcan la confianza para garantizar entornos seguros y la construcción del tejido social.

Fuente: Equipo técnico Corporación Lenguaje Ciudadano.

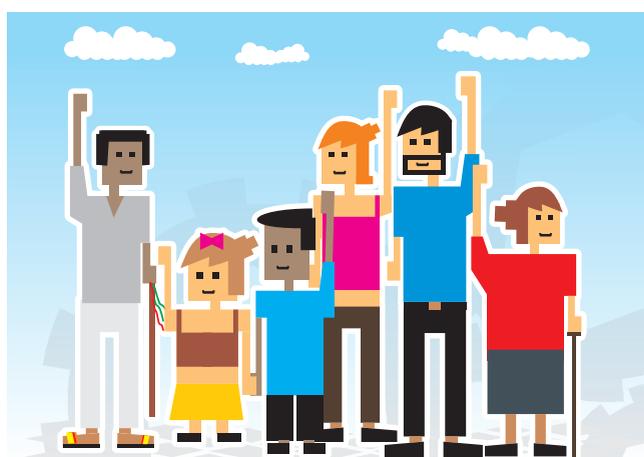


ENFOQUES

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

La democracia en el marco de derechos y deberes promueve el empoderamiento, la apropiación de los principios democráticos; también orienta a los ciudadanos a la participación en los espacios de toma de decisiones, aporte y concertación social; siempre desde el marco de la legalidad.

Por esta razón, la Caja de Herramientas facilita el conocimiento de la estructura del Estado, la oferta institucional, su apropiación y los instrumentos de participación y control ciudadano como elementos necesarios en el proceso de reintegración a la vida civil y la adquisición de la autonomía en el desenvolvimiento ciudadano.



Con lo anterior, no solo se busca fortalecer la democracia en las instituciones, sino que se propone la consolidación de la ciudadanía democrática con miras a un reconocimiento de lo público como un derecho colectivo, considerando la participación como fin y medio. Como lo expresa Sen: “De hecho la naturaleza de la participación y el diálogo públicos influye inevitablemente en la identificación de las necesidades. La fuerza del debate público no sólo está relacionada con la democracia y tiene un enorme alcance; sino que, su cultivo puede mejorar el funcionamiento de la propia democracia” (2000, p. 197-198).

De esta forma, la Caja de Herramientas reconoce la ciudadanía democrática como un enfoque que promueve la importancia del individuo en Proceso de Reintegración en su relación con el Estado.

DERECHOS HUMANOS

La comprensión de los Derechos Humanos (DD. HH.) como marco orientador de los procesos públicos, se basa en la interpretación de los derechos como un fin en sí mismo, además, como un medio por el cual se realizan acciones que priorizan la dignidad del ser humano desde las garantías establecidas en la Constitución Política de Colombia.

Este enfoque asume un modelo "promocional" del derecho, contemplando las características de los DD. HH. en las acciones planteadas: transversalidad, universalidad, democracia, etc. Además, el enfoque de Derechos Humanos se complementa en doble vía con la construcción de ciudadanía en la medida en que aquel "requiere de un sujeto activo y de una nueva ciudadanía, que comprenda las dimensiones cultural, política y social, para construcción de democracias participativas, inclusivas y estables" (Jiménez, 2007). Esta a su vez alimenta formas de organización social distintas.

ENFOQUES DIFERENCIALES

El enfoque diferencial es entendido en dos aspectos: por un lado, como el marco de análisis de las interacciones sociales encaminado a visibilizar las relaciones particulares entre grupos sociales, con base en roles culturalmente establecidos e imaginarios colectivos. Por otro lado, el enfoque diferencial entendido como marco orientador para la acción toma dichos análisis y los focaliza en diferentes grupos con necesidades de atención especial, o brindando lineamientos que permiten subsanar o contrarrestar las relaciones inequitativas.

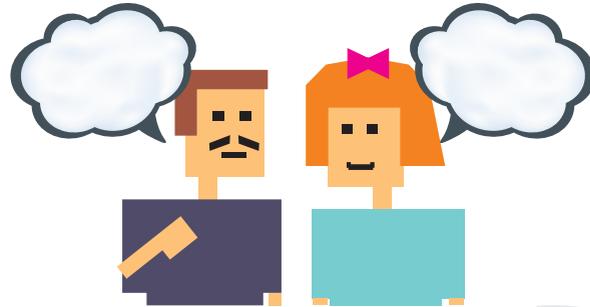
El enfoque diferencial puede responder a variables etarias como las correspondientes a niños, adolescentes, adultos y personas mayores; las mujeres, homosexuales, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI); las comunidades étnicas y las personas en condición de discapacidad. De esta forma, entendiendo la diversidad de personas que ingresan a la ruta de reintegración, ofrece lineamientos que facilitan la construcción de relaciones incluyentes entre las PPR y sus familias y la sociedad.

La Caja de Herramientas incluye en diferentes dispositivos, dinámicas y talleres que invitan a reflexionar sobre el respeto hacia las demás personas, a escuchar las opiniones, deliberar y concertar sobre las vivencias pasadas de las PPR en la vida armada, donde las relaciones de poder, las jerarquías o el temor que infunden las armas, primaban sobre las relaciones de convivencia y reconciliación.

De igual forma la versatilidad y flexibilidad de las herramientas contenidas en la Caja pueden ser usadas bajo el criterio de/la/el profesional reintegrador/a para focalizar los aspectos que crea necesarios fortalecer.

HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN

La apuesta por una ciudadanía democrática requiere considerar elementos jurídicos, sociales, culturales y psicológicos, que brinden las condiciones necesarias para que a las personas se les reconozcan sus derechos, en armonía con los espacios democráticos.

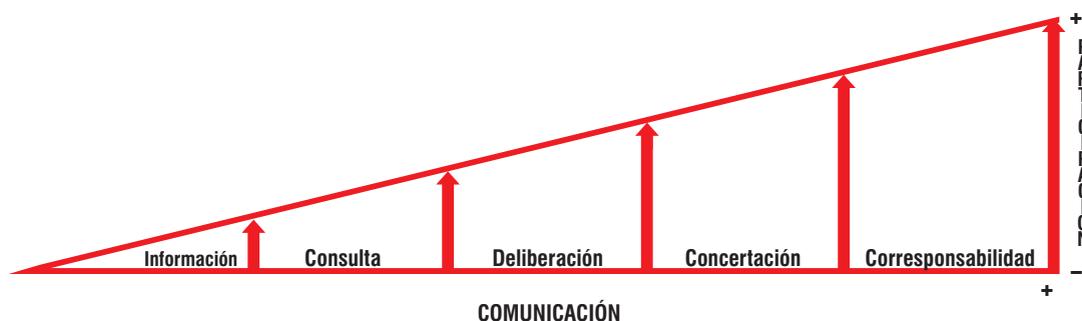


Pero la participación como un acto subjetivo requiere del fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades personales para su puesta en práctica. No son suficientes las garantías y los escenarios provistos de orden constitucional para dicho fin, si las personas no cuentan con las habilidades necesarias para su desarrollo.

La participación no se restringe a la participación electoral, ya que en la familia, en la vecindad, en la comunidad y en los territorios debe manifestarse la capacidad de negociación, deliberación y toma de decisiones de manera consensuada y democrática, facilitando la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos en la cotidianidad.

La educación para la ciudadanía reconoce los procesos cognitivos y emocionales que intervienen en la participación y en la disposición a construir un proyecto en común, con base en habilidades para expresar opiniones e ideas, el respeto y el reconocimiento de los/as otros/as como interlocutores válidos, así no estén de acuerdo y la capacidad de reflexionar y construir a partir de la deliberación.

Comprender las habilidades comunicativas orientadas a la participación, aterriza de forma práctica las herramientas para la construcción de la ciudadanía y, con el uso de actividades pedagógicas, prácticas y experienciales, se fortalecen las capacidades individuales y grupales. De esta forma, Jaramillo (2000) propone el modelo de participación creciente, que expone de forma correlacional que a mayor nivel de comunicación mayor participación, como lo muestra el gráfico:



Fuente: JARAMILLO Juan Camilo. Modelo General de Comunicación Pública. 2000

De acuerdo con el modelo, son cinco competencias comunicativas que es necesario fortalecer para generar mayor participación (Jaramillo, 2000):

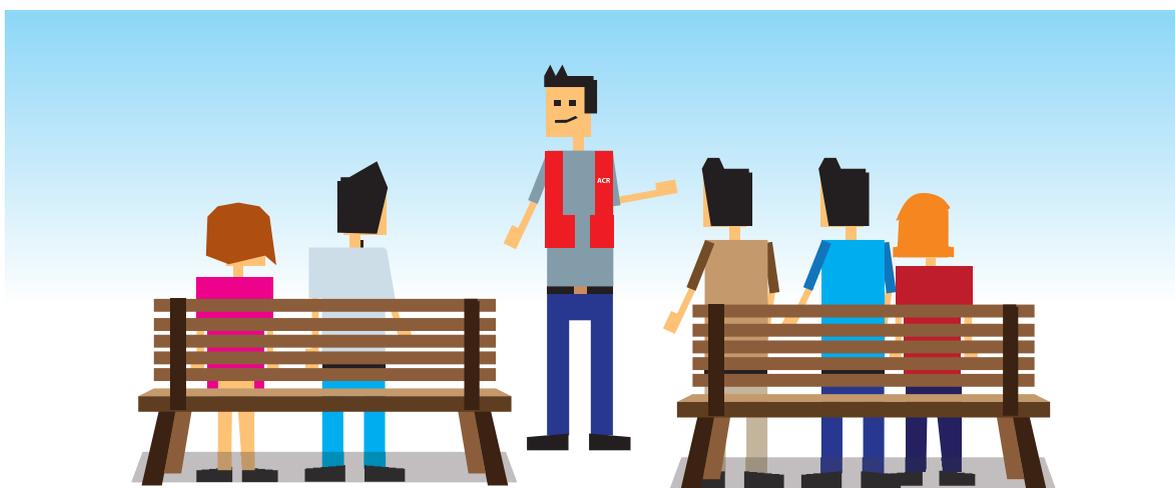
- **Competencia de recibir, interpretar y producir información:** La información como un bien público debe ser de fácil acceso, aludiendo a la transparencia como premisa básica para la gobernabilidad y la gobernanza. En la medida en que las personas tengan acceso a la información y la capacidad de interpretar, analizar y exponer sus ideas, se logra el principio básico de la participación.
- **Competencia de consultar y ser consultado:** La consulta cuando se comparte información, se sienta una posición frente a ella, y se permite la expresión de diferencias frente a la misma es un acto democrático. La información tiene poder y el manejo que se le dé a la misma, influye directamente en la capacidad que tenga la sociedad de estar informada sobre lo que ocurre en su entorno y actuar con coherencia.
- **Competencia de deliberar:** Deliberar comprende la habilidad para exponer sus argumentos, pero también la capacidad de respetar y reconocer los argumentos de las demás personas. Es un acto de carácter ético y político y un principio básico para el diálogo desde microescenarios como la familia, hasta macroescenarios como las relaciones con las instituciones.
- **Competencia de concertar:** Esta es una de las etapas más maduras y significativas de la participación; la capacidad de llegar a acuerdos valorando todas las posiciones y trazando proyectos comunes para la construcción de lo público. El final de la negociación y uno de los aspectos más difíciles de la comunicación, la capacidad para ceder, para aceptar que los demás también tienen la razón.
- **Competencia de asumir la corresponsabilidad:** La participación no se limita solo a hacer valer la posición, sino que también implica asumir las consecuencias de las decisiones concertadas. La corresponsabilidad hace alusión a la capacidad de compromiso y empoderamiento de lo público en su naturaleza de “interés común”. En la medida que él o la ciudadana se reconozca como tal, no de manera individual sino como parte de un todo, se podrán construir proyectos comunes con base en la gobernabilidad y la gobernanza del país.

Si bien las competencias de comunicación son también transversales a las demás competencias ciudadanas, la comunicación no se debe interpretar como un elemento meramente instrumental, ya que en ella interfieren una serie de sentidos sociales que no dan pie para la neutralidad. La comunicación tiene una intención y produce unos efectos, por esta razón es que a partir de la integralidad de las estrategias de formación se permite la construcción de ciudadanía.

En el marco de la estrategia didáctica, el fortalecimiento de las competencias comunicativas se trabajará desde el marco pedagógico como un insumo para fortalecer y motivar la participación ciudadana.

Esta Caja de Herramientas pretende elevar las capacidades y **competencias ciudadanas** de las PPR, las cuales se describen en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, que son “**el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática**”.

Las competencias ciudadanas son: Cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.



MÓDULO METODOLÓGICO

¿QUÉ ES LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO AUTÓNOMO DE LA CIUDADANÍA?

La Caja de Herramientas para la participación y el ejercicio autónomo de la ciudadanía es un conjunto de ayudas conceptuales y pedagógicas para la formación ciudadana de manera práctica, que permite el aprendizaje y la transformación de procesos en la convivencia y la participación.

En la Caja de Herramientas encontrará:

- 1). El módulo conceptual y metodológico (actual documento):** Contiene dos secciones: Una incluye los fundamentos conceptuales abordados, y la otra describe cada herramienta, su objetivo y forma de activación o uso. Este documento brindará las explicaciones de uso para las personas que lo utilicen.
- 2). Dispositivos:** Herramientas pedagógicas impresas que sirve para dinamizar los contenidos referentes a la ciudadanía y a la ruta de reintegración, con miras a ayudar al/la profesional reintegrador/a a trabajar de manera dinámica y alternativa con las PPR.
- 3). Dinámicas:** Juegos y actividades de aprendizaje y reflexión que le servirán al/la profesional reintegrador(a) para desarrollar contenidos de forma entretenida de modo individual, grupal y con el grupo familiar de las PPR.
- 4). Talleres prácticos:** Talleres temáticos que reúnen actividades para fortalecer distintas capacidades en las PPR: resolución pacífica de conflictos, convivencia y habilidades comunicativas y para la participación.

OBJETIVOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la autonomía ciudadana en las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y sus familias, como un eje articulador de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta de reintegración, para el desarrollo social en la legalidad, el ejercicio de derechos y deberes, la orientación de buenas prácticas para la convivencia y la participación pública.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) un conjunto de herramientas pedagógicas que permitan dinamizar el trabajo con las PPR sobre la autonomía y el ejercicio ciudadano, con bases conceptuales y actividades metodológicas entretenidas que motiven la reflexión y puesta en práctica de lo aprendido.

¿A quiénes va dirigida?

La Caja está dirigida a las/los profesionales reintegradores/as para apoyar su trabajo en los siguientes espacios:

- **Hogar de paz:** Herramientas para la preparación y alistamiento del desmovilizado para iniciar la ruta de reintegración.
- **Lugar de residencia:** (En visita domiciliaria) Herramientas para el fortalecimiento de la democracia familiar y comunitaria en la construcción del proyecto de vida de cada PPR y su familia, seguimiento a las tareas y compromisos para el desarrollo de las metas propuestas.
- **Grupo Territorial:** Herramientas comunicativas para la asesoría y acompañamiento individual, familiar y grupal en el ejercicio de la ciudadanía como objetivo de la ruta de reintegración.
- **Barrio, comunidad y entornos ciudadanos:** Herramientas comunicativas que fortalezcan las competencias ciudadanas en el desarrollo de proyectos comunitarios, el servicio social y las acciones para la convivencia y la reconciliación.
- **Ciudad y sociedad en general:** Herramientas comunicativas para el conocimiento y reconocimiento del Estado en su conjunto, la participación ciudadana, el liderazgo y la democracia.

Estructura de la caja de herramientas

La Caja se compone de tres elementos centrales:

- 1). Los marcos orientadores de la acción.
- 2). Las herramientas para el alistamiento.
- 3). El documento conceptual y metodológico.



¿CÓMO SE ESTRUCTURA LA CAJA DE HERRAMIENTAS?

La Caja de Herramientas tiene tres pilares que posibilitan la integralidad del proceso de aprendizaje.

En la Caja de Herramientas encontrará:

- 1). El primero de ellos es que las herramientas están orientadas a la práctica democrática; es decir, buscan la reflexión individual y grupal para que las PPR se reconozcan como sujetos de derechos y deberes, ejerzan autónomamente la ciudadanía en el marco de la legalidad y desarrollen la capacidad de transformar su realidad en la convivencia democrática con los demás, en todos sus espacios sociales y culturales.
- 2). El segundo es el enfoque diferencial, que busca brindar al/la profesional y a las PPR herramientas para reflexionar sobre las relaciones equitativas entre grupos sociales y poner en práctica la inclusión en los contenidos de los dispositivos, las dinámicas y los talleres. Las situaciones y reflexiones que estas orientan incentivan las prácticas de sana convivencia y respeto frente a las demás personas.

El enfoque de género hace posible identificar aspectos clave de la equidad en las relaciones cotidianas, como lo señala el texto: *Perspectiva de género en el proceso de reintegración – Estrategia de Género de la ACR: Implementando un enfoque diferencial basado en la consideración del individuo y sus características:*

... es necesario tener en cuenta la complejidad de las relaciones de género existentes en el grupo armado donde interactúan diferentes tipos de feminidades y masculinidades que están interconectadas a través de relaciones de poder, jerarquía y exclusión. En esa medida la vida en el contexto armado, para algunas de las mujeres, tuvo un posicionamiento de mayor nivel al que tenían antes de su vinculación. Algunas de ellas, vivieron experiencias de igualdad, prestigio y empoderamiento en sus prácticas económicas, sociales y políticas, diferentes a las que ahora realizaban en la vida civil. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dentro del accionar de los grupos armados se presentaba también la desigualdad de género, así como acciones violentas hacia las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual y abortos forzados. (ACR, 2014 p, 11)

La Caja de Herramientas está pensada para fortalecer en las PPR competencias y habilidades para la ciudadanía, desde la comunicación, como parte fundamental de la construcción y vivencia de espacios democráticos y, el diálogo, como un medio para resolver los conflictos de manera pacífica.

En relación con lo anterior, los marcos orientadores de la acción se incluyen de forma transversal en cada herramienta pedagógica de la siguiente manera:

- ⊕ La perspectiva de la autonomía como sentido.
- ⊕ El enfoque de diversidad y género como garantía de inclusión.
- ⊕ Las competencias ciudadanas y comunicativas como medio.

En las herramientas se trabajan las competencias ciudadanas cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, en coherencia con los planteamientos de los Estándares Básicos del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, la Caja de Herramientas enfatiza las competencias comunicativas básicas que interfieren en los procesos de participación y ciudadanía.

LAS HERRAMIENTAS

Las herramientas están organizadas de tal manera que atienden la lógica del proceso, paso a paso. En primer lugar se presenta la Reintegración, dispositivo que resume la ruta de reintegración y la describe ante la PPR, luego se incluyen dispositivos para el alistamiento, que se pueden trabajar en el Hogar de Paz y, finalmente, cuatro módulos temáticos que recogen los elementos de la dimensión ciudadana para abordar a lo largo de la ruta de reintegración.

Los módulos temáticos y sus herramientas serán identificados por colores, de acuerdo con cada componente de la dimensión ciudadana, de la siguiente forma:

Herramientas para el Alistamiento

Módulo de Identificación

Módulo Justicia Transicional

Módulo de Democracia

Módulo de Reconciliación y Convivencia

A continuación se presenta cada herramienta con su descripción: una ficha que incluye un número de referencia, nombre, objetivo, descripción técnica, temática por desarrollar, diseño gráfico de la herramienta y en el caso de las dinámicas las instrucciones. Algunos dispositivos traen anexos a la Caja de Herramientas, como instrucciones y reglas de juego. La Caja es un referente de trabajo, en ese sentido se deja a criterio de cada profesional la orientación, reflexiones, casos y ejemplos adicionales que puedan surgir de acuerdo con el tema que desee trabajar.

HERRAMIENTAS PARA EL ALISTAMIENTO

Estas herramientas le serán de utilidad al/la profesional reintegrador/a para ilustrar de forma sencilla a la PPR, sobre el propósito de la ruta de reintegración y cómo la autonomía ciudadana es un elemento transversal a todo el Proceso de Reintegración y el objetivo mismo para la permanencia sostenible en la legalidad. Consta de dos dispositivos pedagógicos y dos materiales de apoyo para iniciar la ruta, de manera didáctica, en la etapa de reintegración temprana.

Herramientas para el alistamiento

Dispositivo	Temática	Objetivo	Descripción	Tiempo	Materiales
DISPOSITIVO	<p><i>La perspectiva de la autonomía como sentido.</i></p> <p><i>El enfoque de diversidad y género como garantía de inclusión.</i></p> <p><i>Las competencias ciudadanas y comunicativas como medio.</i></p>	<p><i>Acercar a las PPR al entendimiento e interiorización de la ruta de reintegración para que comprenda como el ejercicio ciudadano aporta al propósito de toda la ruta.</i></p>	<p><i>Dispositivo explicativo de 22 cm de diámetro, con capacidad de rotación, que contiene los alcances de la práctica ciudadana y cómo esta ayuda a lograr el retorno sostenible a la legalidad.</i></p>	<p><i>1 hora (mínimo)</i></p>	<p><i>Reintegración</i></p>
	<p><i>Transversalización de la ciudadanía en la ruta de reintegración: ingreso a la ruta.</i></p>	<p><i>Conocer los aspectos centrales de la dimensión ciudadana, para reflexionar sobre su importancia en el Proceso de Reintegración, a través del uso de un rompecabezas.</i></p>	<p><i>Dispositivo didáctico de 48 x 30 cm, que contiene 35 piezas, alusivo a los componentes de la dimensión ciudadana y cómo el alcance de sus logros aporta directamente al alcance de las demás dimensiones.</i></p>	<p><i>30 minutos</i></p>	<p><i>Rompecabezas</i></p>

(1) Reintegración

Este dispositivo recoge las ocho dimensiones y ubica la ciudadanía como epicentro para explicar la forma en la que la condición de ciudadano/a, permite acceder a servicios, ofertas y garantías de derechos que el Estado tiene para cada PPR.



Número de participantes: mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 1 hora

Instrucciones #1 / Pág. 68

(2) Rompecabezas

A medida que se va armando el rompecabezas aparecen cinco ilustraciones alusivas a los logros de la dimensión ciudadana: Identificación, Justicia transicional, democracia, reconciliación y convivencia, y a la ruta de reintegración con sus ocho dimensiones. Esto para que las PPR y el/la profesional reintegrador/a puedan llevar una conversación fluida de lo hallado; aclarar dudas sobre el proceso y ejemplificar los pasos y requerimientos del camino que comienza.



Número de participantes: mínimo 1 persona, máximo 12

Tiempo: 30 minutos

Instrucciones #2 / Pág. 69

MÓDULO IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Este módulo presenta herramientas que orientan los trámites para formalizar la identidad de las PPR y su familia en la legalidad, resalta la importancia del reconocimiento como sujeto de derechos y deberes, el acceso a la oferta estatal y a la oferta de servicios privados.

Herramientas del módulo

Ámbito personal					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	Ruleta para la autonomía ciudadana.	Juego de rol – ruleta	Identificación y acceso a servicios del Estado	Dispositivo pedagógico que contiene una ruleta de 12 divisiones y 12 habladores complementarios con el nombre de instituciones gubernamentales a las cuales las PPR puede acceder para realizar trámites y atender diferentes necesidades.	Estimular la autonomía ciudadana en las PPR a partir del juego de rol, que permite analizar situaciones cotidianas para su puesta en práctica.

(3) Ruleta para la autonomía ciudadana



Número de participantes: mínimo 12 personas, máximo 20

Tiempo: 2 horas

Instrucciones #3 / Pág. 70

Ámbito personal					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dinámica	<i>El espejo</i>	<i>De reflexión</i>	<i>Relaciones interpersonales a partir de la identidad.</i>	<i>(Ver desarrollo)</i>	<i>Reconocerse a sí mismo a través del otro/a y reflexionar sobre la importancia de la identidad.</i>

(4) Dinámica El espejo

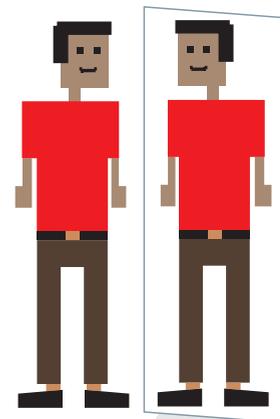
Desarrollo: El/la profesional reintegrador/a invita al grupo a organizarse por parejas, quienes se ubicarán frente a frente y se enumerarán con el 1 y el 2. Como ejercicio de aprestamiento, se orienta a que, sin hablar, decidan quién va a empezar a dirigir la dinámica, donde el número 1 o 2 (dependiendo de la decisión de la pareja), mueva cualquiera de sus manos suavemente hacia los lados frente al rostro de la otra persona, y esta le siga el movimiento con su cabeza. Luego se da la orientación para cambiar el rol.

El ejercicio sube de nivel, cuando el/la profesional convoca a las parejas a estar frente a frente mirándose a los ojos, donde deberá indicar las siguientes acciones:

- ⊕ El número uno (1) lidera los movimientos y el dos (2) lo sigue:
- ⊕ Sacar la lengua y moverla hacia los lados.
- ⊕ Intentar tocarse la nariz con la lengua.
- ⊕ Mover la cabeza de un lado a otro.
- ⊕ Levantar los hombros, haciendo movimiento de rotación adelante y atrás.
- ⊕ Mirarse las manos.
- ⊕ Ubicar las manos de frente como apoyándose en el espejo.

Cambio de líder de movimientos (el 2 lidera al 1).

- ⊕ Mirarse de frente.
- ⊕ Respirar profundamente.
- ⊕ Bostezar.
- ⊕ Agacharse y levantarse varias veces suavemente.
- ⊕ Girar en su propio eje.
- ⊕ Tocarse las orejas con las manos.



Realizar una círculo entre todos los/as participantes y generar una reflexión grupal acerca de lo que sintieron, llevar la reflexión a la importancia del auto reconocimiento a través de reconocer al otro.

Número de participantes: mínimo 12 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

Ámbito familiar					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Objetivo	Materiales
Dinámica	<i>Collage</i>	<i>De integración</i>	<i>Relaciones familiares a partir de la identificación.</i>	<i>Conocer las características de los integrantes de la familia para fortalecer la dinámica familiar desde las identidades personales.</i>	<i>Papel, pegante, tijeras, revistas y periódicos.</i>

(5) Dinámica El Collage

Desarrollo: El/la profesional reintegrador/a, en reunión con los integrantes del hogar de la PPR, realiza una charla acerca de la importancia del conocimiento del otro/a, de las personas que tiene al lado y con quién(es) comparte diariamente, como una manera para fortalecer las relaciones, el respeto y la toma de decisiones en el interior del hogar. Luego se explica la dinámica con el fin que cada integrante de la familia se comprometa con una tarea concreta, la cual se basa en lo siguiente:

- ⊕ Cada integrante escoge de modo voluntario a un familiar por el cual sienta admiración, cariño o quiera saber más de él o ella (la idea es que no quede nadie sin ser seleccionado/a).
- ⊕ Una vez seleccionadas las personas entre sí, cada integrante debe construir un collage en una hoja tamaño carta o un pliego de cartulina, dependiendo de las facilidades del/la profesional y de las condiciones de trabajo, con recortes de periódico y revistas.
- ⊕ El collage a realizar debe ser sobre los gustos, sueños y actividades que ayudan a identificar y que caracterizan a esa persona. Puede contener imágenes, palabras, símbolos, etcétera.
- ⊕ Se realiza un acuerdo entre la familia y el/la profesional para determinar el tiempo necesario para el resultado de la actividad. Cada participante expone su trabajo frente a los otros/as y el/la profesional deberá incentivar la reflexión sobre la importancia de reconocer los valores y aspectos positivos de las demás personas y el trato siempre respetuoso.

Número de participantes: La familia (mínimo 2 personas)

Tiempo: 1 hora

Ámbito social					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Objetivo	Materiales
Dinámica	Nombres distintos	De integración	Relaciones intergrupales a partir de la identificación.	Reflexionar sobre la identidad de las personas y los estereotipos que se crean socialmente.	Papel, pegante, tijeras, revistas y periódicos.

(6) Dinámica Nombres distintos

Desarrollo: El/la profesional reintegrador/a, en un espacio de taller o reunión con PPR, en grupos hasta de cuatro personas, puede realizar la siguiente actividad:

El/la profesional realiza la siguiente lectura:

Aquella mañana, el sol estaba radiante, tanto que mis ojos no podían mirarlo, tanto que mis manos sudaban hasta el cansancio. Sin embargo, aquella mañana salí caminando, como siempre muy feliz, me fui cantando porque tenía la luz, el calor, buena salud y un trabajo.

Caída la tarde, me quedé contemplando a hombres y mujeres que estaban a mi lado, todos y todas a un ritmo igualitario, trabajaban, reían, estaban disfrutando. Antonio, Sara, Carolina, Carlos, Julián, y otros tantos...

Ya en la noche, a mi casa había llegado, ayudé a mi pareja a dormir los niños y por fin pude descansar.

Luego de la lectura se divide el grupo en dos, a cada subgrupo se le entrega una copia del texto en el cual deben reemplazar diez palabras (elegidas de modo libre entre verbos y sustantivos), por apodos o dichos populares. Ejemplo: "Aquella mañana, el mono estaba radiante...".

Después de diez minutos, cada grupo debe socializar sus textos con los cambios realizados, y el/la profesional reintegrador/a orienta la reflexión colectiva acerca de los aprendizajes que genera la actividad y cómo los seres humanos y las cosas tienen características que las hacen únicas, que generan identidad y que en muchas ocasiones son reemplazadas por generalizaciones o estereotipos culturalmente establecidos que discriminan, excluyen y generan relaciones inequitativas.

Para ayudar a comprender mejor el ejercicio se recomienda ejemplificar, particularmente con casos de inequidad de género, los estereotipos de discriminación hacia las mujeres como el sexo débil o las vinculaciones erróneas de la condición de mujer con los oficios domésticos o su uso como símbolo sexual, entre otras. De igual forma, se puede trabajar con otros grupos sociales que son discriminados culturalmente. De tal forma que posteriormente pueda hacer parte del análisis.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

Ámbito personal					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	Ruta de la identificación	Dispositivo Informativo –Plegable	Trámite de documentos (Cédula, Tarjeta de identidad, Libreta militar).	Plegable de 3 caras, con contenidos acerca de los requisitos para la obtención de los documentos de identidad básicos de los ciudadanos.	Orientar a las PPR para tramitar su documentación legal, por medio de un plegable que expone información básica para tramitar los documentos de identificación.

(7) Ruta de la identificación

Desarrollo: El/la profesional reintegrador/a, enseña el plegable a las PPR en sus primeros encuentros para explicarle los pasos y requisitos para trámite de los documentos de identidad de utilidad para ellos y su grupo familiar.



Número de participantes: Mínimo 1 persona, máximo 12

Tiempo: 30 minutos

Ámbito personal					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dinámica	Ventajas y desventajas	De reflexión	Identificación	(Ver desarrollo)	Reflexionar sobre las ventajas de estar documentado y desventajas de no estarlo, para estimular en las PPR la necesidad de los trámites.

(8) Dinámica Ventajas y desventajas

Desarrollo: El/la profesional reintegrador/a de acuerdo al número de participantes, divide al grupo en dos o cuatro subgrupos, les entrega el material de trabajo y solicita realicen un cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de tener y no tener documentos de identidad. El ejercicio resaltaré la importancia de los documentos de identidad para cualquier ciudadano.

Se darán 15 minutos de tiempo para la realización de las carteleras y 10 minutos para la exposición.

Al final, se propicia una reflexión acerca del tema y de cómo se puede acceder al servicio y a los derechos que promueven y brindan las entidades tanto públicas como privadas.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

(Modelo)

Tener documento de identidad	No tener documento de identidad
VENTAJAS	DESVENTAJAS

MÓDULO JUSTICIA TRANSICIONAL

Herramientas del módulo

Ámbito personal					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	Regla Justicia transicional	Informativa	Justicia transicional	Dispositivo de uso con contenido informativo, que consiste en una regla de 30 cm de largo con una frase clara orientada a la Justicia Transicional, evidenciando los 4 elementos fundamentales de la misma: Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Así mismo, la regla en el lado posterior tiene escrita una frase alusiva a la reconciliación.	Generar reflexión sobre la Justicia transicional y la forma en que se aplica las PPR.

(9) Regla Justicia transicional

¿Qué es la justicia transicional?

Es la **oportunidad** que brinda la **sociedad** para ser un **ciudadano** o **ciudadana** en la legalidad, a través de la **verdad**, la **reconciliación**, la **garantía de no repetición**, y el compromiso para **aportar** a la construcción de una Colombia en **paz**.

"Me mejor revolución fue dejar las armas y trabajar con la comunidad"
Leonardo Zalaga, Persona en Proceso de Reintegración

9

"Siempre llegé demostrando ser una persona bien, que quería borrar su pasado y dejarlo atrás, nunca sentí ira o rabia, siempre lo vi como mi compañero de trabajo, un ser humano que merece una oportunidad, una persona muy valiente."
Lina María Espinoza, compañero de trabajo de una Persona en Proceso de Reintegración.

Número de participantes: Mínimo 3 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

Uso: En la dinámica

<i>Ámbito personal</i>					
<i>Herramienta</i>	<i>Nombre de herramienta</i>	<i>Tipo de herramienta</i>	<i>Temática</i>	<i>Descripción</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Dinámica</i>	<i>El edificio de la Justicia transicional</i>	<i>Creativa – De reflexión</i>	<i>Justicia transicional</i>	<i>(Ver desarrollo)</i>	<i>Generar reflexión sobre la Justicia transicional y la forma en que se aplica las PPR.</i>

(10) Dinámica Edificio de la Justicia transicional

Desarrollo: Para esta actividad, se sugiere utilizar la regla de la Justicia transicional y aplicar sus contenidos para asimilar la comprensión de los conceptos y elementos que giran en torno al tema, por medio de una estrategia lúdico-pedagógica como el dibujo.

La/el profesional reintegrador/a después de haber explicado a las PPR qué es la Justicia transicional, en el marco de las habituales consultas jurídicas y cuáles son sus elementos, invita al PPR a dibujar un edificio en el cual, sus columnas, pilares o bases, son los cuatro elementos de la Justicia Transicional: verdad, justicia, reconciliación y garantías de no repetición.

Para esta actividad el/la profesional reintegrador/a dará un tiempo de 10 minutos a la PPR para realizar el dibujo, luego del cual le pedirá a el/la participante que lo explique. Al final de la exposición la/el profesional reintegrador evaluará, a través de preguntas orientadoras, la apropiación de los conceptos y dará una conclusión o reflexión final.

Preguntas orientadoras:

- ⊕ ¿Para usted qué es la Justicia transicional?
- ⊕ ¿Cuál de los cuatro pilares cree usted tiene que ver con usted y su Proceso de Reintegración?
- ⊕ ¿Cuál de los cuatro elementos cree usted que es el más importante y por qué?
- ⊕ ¿Qué pasaría si al edificio que usted dibujó se le quitara una de sus columnas?

La actividad también puede desarrollarse en grupos, en este caso se propone un dibujo participativo en grupos que no excedan las cuatro personas, y en los que se pueda discutir y reflexionar el concepto en torno a la elaboración del edificio.

En esta variación de la dinámica la/el profesional deberá hacer un recorrido por los grupos para escuchar las reflexiones y orientar la actividad. Se recomienda un tiempo de 30 minutos para la realización grupal.

Al final, los grupos deben nombrar un o una representante quien en plenaria expondrá tanto el dibujo como las reflexiones y conclusiones generadas durante el ejercicio.

Nota: Es importante estar atentos a la forma o posición de cada pilar, su jerarquía y orden en el edificio; puesto que dichas jerarquías permitirán dar cuenta de la ponderación que los participantes dan a cada uno de los elementos. En esa medida, las jerarquizaciones deben ser motivo de reflexión para identificar la percepción de las PPR sobre la Justicia transicional y la importancia y comprensión sobre cada uno de los elementos dentro de su ruta de reintegración, la culminación responsable del Proceso y el retorno a la legalidad.

Al final la/el profesional reintegrador/a deberá unificar el concepto y dar unas conclusiones como mecanismo para aclarar las dudas y reafirmar los conceptos.

Número de participantes: Mínimo 4 personas, máximo 20

Tiempo: 40 minutos

<i>Ámbito familiar</i>					
<i>Herramienta</i>	<i>Nombre de herramienta</i>	<i>Tipo de herramienta</i>	<i>Temática</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Materiales</i>
<i>Dinámica</i>	<i>La carta</i>	<i>De sensibilización.</i>	<i>Apoyo familiar para la Justicia transicional</i>	<i>Sensibilizar a la PPR y su familia sobre la importancia del apoyo familiar en el proceso de Justicia transicional</i>	<i>Hojas de papel tamaño carta, lápiz o lapicero, borrador, sobre de papel tamaño carta</i>

(11) Dinámica La carta

Desarrollo: La/el profesional reintegrador/a deberá proponer a las PPR, ya sea en una sesión individual o grupal, que escriba una carta dirigida a un miembro de su familia con quien crea que exista la necesidad de reconciliarse. La actividad debe orientarse a consignar en la carta los motivos del disgusto, diferencias, ofensas, así como la intención de reconciliarse, ya sea porque las PPR tengan algo que perdonar o tenga que pedir perdón a ese miembro de su familia.

La carta es de carácter privado y personal las PPR no deberán compartirla con ninguna persona si así lo desean.

Nota: Antes de comenzar el ejercicio se debe aclarar que la carta no necesariamente debe llegar a manos del destinatario y puede tomarse como un ejercicio de liberación de las emociones. Al final, se propone a las PPR que la carta se entregue, se conserve o se destruya.

Esta dinámica puede ir acompañada de una reflexión sobre el perdón con preguntas orientadoras como:

- ⊕ ¿Para usted qué es el perdón?
- ⊕ ¿Es fácil perdonar?
- ⊕ ¿Qué cosas se siente capaz de perdonar y qué otras no?
- ⊕ ¿Perdonar significa olvidar?
- ⊕ ¿Es fácil o difícil pedir perdón y reconocer que nos equivocamos?

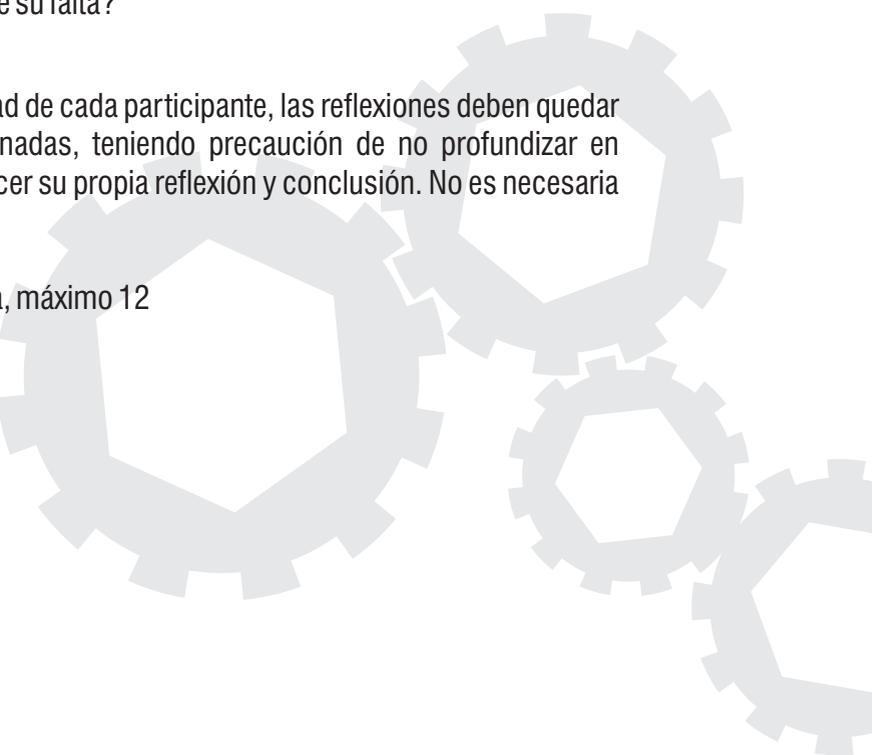
De igual forma, puede orientarse la reflexión hacia el concepto de la Justicia transicional.

- ¿Para reconciliarse es necesario sentirse reparado? Respondiendo desde la posición de las víctimas.
- ¿La verdad es importante para solucionar los conflictos?
- ¿Qué es para usted ser justo?
- ¿Después de perdonar o ser perdonado es importante no volver a ofender o vulnerar al otro?
- ¿Qué pasaría si la persona perdonada repite su falta?

Como la dinámica gira en torno a la subjetividad de cada participante, las reflexiones deben quedar abiertas, sin conclusiones únicas ni determinadas, teniendo precaución de no profundizar en aspectos sensibles. Cada participante debe hacer su propia reflexión y conclusión. No es necesaria la exposición frente a las demás personas.

Número de participantes: Mínimo 1 persona, máximo 12

Tiempo: 40 minutos



Ámbito institucional					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Objetivo	Materiales
Taller	Evolución de los mecanismos de Justicia transicional en Colombia.	Plegable informativo	Marco histórico de la Justicia transicional	Conocer el contexto normativo al que las PPR deben responder para identificar los derechos y los deberes que tienen en el proceso de reintegración	Plegable desarrollo evolutivo de la Justicia transicional

(12) Taller Reflexionando sobre la evolución de los mecanismos de Justicia transicional en Colombia

Desarrollo: Este taller incluye diferentes actividades conectadas por un hilo temático con un conjunto de actividades, que permitan entender el Proceso de Reintegración en un contexto histórico social, político y normativo. De esta manera se proponen las siguientes actividades:

- 1). Entrega del plegable de la Justicia transicional (recuento del proceso evolutivo normativo en Colombia)
- 2). Exposición magistral sobre la Justicia transicional por parte de un profesional (se propone que sea uno de los asesores jurídicos de la ACR)
- 3). Reflexión participativa

Al final el/la profesional reintegrador/a dará las conclusiones finales sobre el tema.

Evolución del marco legal de justicia transicional en Colombia

- 2003 - 2005:** Ley 976 de 2005 Ley de Justicia y Paz. Incluye a miembros de grupos armados que Estados fueron reclutados. El Decreto 1299 de 2005 establece la indemnización para amnistiar a las víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley.
- 2005 - 2006:** La Ley 4228 de 2005 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2006 - 2007:** La Ley 1448 de 2006 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2007 - 2008:** El Decreto 1299 de 2005 establece la indemnización para amnistiar a las víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley.
- 2008 - 2009:** La Ley 1448 de 2006 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2009 - 2010:** La Ley 1448 de 2006 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2010 - 2011:** La Ley 1448 de 2006 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2011 - 2012:** La Ley 1448 de 2006 establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.
- 2012:** En el año 2012 se aprobó la Ley 1712 de 2012, que reformó la Ley 976 de 2005. Se incorporó el concepto de "víctimas de desarmados" por el artículo 4º de la Ley 1712. Este artículo establece un mecanismo de justicia transicional para la reintegración de los desarmados. Incluye a los beneficiarios de la Ley 976 de 2005 y a los miembros de los grupos organizados al margen de la ley que no están contemplados en la Ley 976 de 2005.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20
Tiempo: 30 minutos

Ámbito institucional					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Objetivo	Materiales
Dinámica	<i>El país de las flores</i>	<i>Taller</i>	<i>Justicia transicional</i>	<i>Reflexionar sobre el valor de los Derechos Humanos y los mecanismos de justicia</i>	<i>Fotocopias de lectura, hojas de papel, lapiceros o lápices</i>

(13) Dinámica “El país de las flores”

Desarrollo: Esta dinámica se desarrolla en grupos de 3 personas mínimo y, máximo de 18.

El/la profesional reintegrador/a leerá en voz alta frente al grupo el cuento “El país de las flores” Anexo 1 pág.47. Al terminar la narración, simulará un escenario de juicio en torno al caso presentado en el cuento. Para el ejercicio se dividirá el grupo en tres de la siguiente forma:

- ⊕ Fiscalía (parte acusadora) / Defensa (quienes defienden al acusado o acusada) / Jurado (quienes deliberan y determinan al final la culpabilidad o no del acusado o acusada).
- ⊕ El/la reintegrador/a o facilitador no podrá estar en ningún grupo, pero debe estar pendiente de los argumentos y de hacer la reflexión final sobre la importancia de la vida como derecho humano fundamental.
- ⊕ Una vez constituidos los tres grupos se les da 15 minutos, máximo 20, para que construyan una argumentación y elijan una persona que la expondrá. Pasado el tiempo, se reúnen en plenaria, (cada grupo se reúne en un lugar del salón.)
- ⊕ La Persona en Proceso de Reintegración o un integrante del grupo hace la presentación diciendo: “Estamos reunidos para iniciar el juicio contra el jardinero por el delito de cortar una flor, primero intervendrá la Fiscalía que realizará los cargos y luego la defensa.
- ⊕ Una vez escuchadas las dos intervenciones vuelven a reflexiona, por separado, durante otros 20 minutos y nuevamente el/la reintegrador/a llama a sala plena para continuar con el juicio, interviene la Fiscalía y luego la defensa. Finalizados los alegatos, se les da un tiempo de 10 minutos al grupo del jurado, para que presente su veredicto.
- ⊕ Con base en lo ocurrido el/la reintegrador/a hace una reflexión final, haciendo énfasis en el derecho a la vida, la importancia del debido proceso y la importancia de las leyes. Puede optar porque los participantes describan como se sintieron en sus roles.

Tiempo: 40 minutos. Al finalizar la actividad la/el profesional reintegrador/a analizará en grupo las reacciones, comentarios y actitudes que surjan durante el ejercicio y dará unas conclusiones finales.

Anexo No. 1: “Lectura El país de las flores” Pág. 47

Nota: Para hacer la dinámica más entretenida se pueden utilizar artículos de ambientación o materiales para que los/as participantes hagan disfraces que personifiquen los roles propuestos como: Pañoletas, pelucas, papel periódico, pegante en barra, tijeras, cartón, etc., dejando a la creatividad de los/as participantes la elaboración de la ambientación.

MÓDULO LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Herramientas del módulo

<i>Ámbito personal</i>					
<i>Herramienta</i>	<i>Nombre de herramienta</i>	<i>Tipo de herramienta</i>	<i>Temática</i>	<i>Descripción</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Dispositivo</i>	<i>Sopa de letras para la ciudadanía</i>	<i>Pasatiempo</i>	<i>Cualidades de la ciudadanía activa en la democracia.</i>	<i>Sopa de letras (16 palabras) tamaño carta para fotocopiar.</i>	<i>Sensibilizar prácticas para la participación ciudadana.</i>
<i>Dinámica</i>	<i>Dictadura y democracia</i>	<i>De reflexión</i>	<i>Formas de gobierno.</i>	<i>(Ver desarrollo)</i>	<i>Motivar la reflexión autocomprensiva para generar en los participantes una elección ética de forma de gobierno ideal.</i>

(14) Sopa de letras

Es un dispositivo que contiene 16 palabras alusivas a los elementos propios de la cultura democrática (valores, acciones, comportamientos, actitudes, etc.); pueden ser asumidos en momentos y casos concretos como ejercicio de democracia en cualquier escenario.

En la parte posterior, contiene ocho frases para completar con las palabras halladas en la sopa de letras que serán de utilidad al/la profesional reintegrador/a para orientar reflexiones acerca de los valores a incentivar en las PPR; debe construirse un discurso a partir diferentes opiniones sobre la democracia y los principios democráticos en la cotidianidad.

Sopa de letras y ejercicio de completar ideas.



Capa de honoraciones para la participación y el ejercicio autónomo de la ciudadanía

En la democracia todos y todas podemos:

I	N	C	I	D	I	R	A	T	O	V	R	R
S	N	R	E	S	P	E	T	A	R	I	A	A
E	H	C	U	C	H	A	R	E	L	N	P	R
O	D	A	L	I	D	E	R	A	R	F	I	E
P	R	E	G	U	N	T	A	R	B	O	C	L
J	Ñ	Q	O	P	I	N	A	R	V	R	I	O
R	E	N	O	P	O	R	P	A	C	M	T	T
A	C	O	M	P	A	Ñ	A	R	P	A	R	I
R	E	D	E	L	I	B	E	R	A	R	A	O
D	R	E	D	N	E	R	P	M	O	C	P	P
E	S	T	U	D	I	A	R	R	T	U	O	F

INCLUIR
LIDERAR
ACOMPañAR
RESPECTAR
ESCUCHAR
PREGUNTAR
INCIDIR
OPINAR
COMPRENDER
INFORMAR
VOTAR
PROPONER
TOLERAR
ESTUDIAR
DELIBERAR
PARTICIPAR



ACR MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS USAID

Usando listado anterior de la sopa de letras, complete las siguientes frases con las palabras que crea que puedan dar sentido a la oración:

1. Cuando voy a las reuniones de rendición de cuentas de mi municipio no me da pena _____ de esta manera aclaro todas mis dudas y puedo _____ lo que pienso.
2. Cuando mi hija llega del colegio yo estoy siempre atento a sus tareas, le ayudo y acompaño a _____ para compartir un espacio en y aprender en familia.
3. Cuando me preguntan por qué siempre voy a las reuniones de la Junta de Acción Comunal, digo que es una forma de _____ mis ideas para mejorar mi barrio y la convivencia de mi comunidad.
4. Cuando alguna persona piensa diferente a mí, trato de _____ su posición, así me pongo en sus zapatos y aprendo a _____ sus argumentos.
5. Cuando voy a las reuniones en el colegio de mi hijo, siempre trato de _____ a mi esposa, porque esta es una tarea que se debe hacer en familia.
6. Yo soy de los que siempre salgo a _____, es mi derecho y una de las formas en que yo _____ a la democracia.
7. La alcaldía de mi municipio tiene el deber de _____ a la comunidad sobre sus acciones, así cumplen con el principio de publicidad y transparencia dispuesta por la ley.
8. En ocasiones me piden _____ en las reuniones del barrio, yo acepto porque me gusta hacerlo, y siempre trato de _____ a la mayor parte de las personas que participan para que puedan realizar sus aportes.
9. Como mujer defendiendo mis derechos, puedo _____ a otras mujeres que buscan lo mismo que yo.
10. _____ es analizar bien las propuestas, conocer sus pros y contras antes de tomar decisiones. Para esto es necesario saber _____ las opiniones de los demás y _____ sus argumentos.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

Instrucciones (Hoja de respuestas) #4 Pág. 71

(15) Dinámica “Dictadura y democracia”

Desarrollo: En un espacio de taller grupal, el/la profesional realiza la lectura “El Municipio de los sí y de los no” Anexo 2 pág. 48, orienta a las PPR a responder las preguntas consignadas allí y reflexiona sobre las ventajas de estar en un sistema democrático.

Este ejercicio le permite a los/as participantes, a través de una lectura de un ejemplo de ficción, identificar las diferencias de gobierno y hacer una reflexión sobre los aspectos más favorables en torno al derecho constitucional de decisión y participación.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

Anexo No. 2: Lectura “El municipio de los sí y el municipio de los no”. Pág. 48

Ámbito familiar					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	<i>Parti sí paz</i>	<i>Didáctica explicativa reflexiva</i>	<i>Escenarios democráticos</i>	<i>Juego de mesa que consta de un tablero con una ruta que marca diez estaciones, cada una con una institución con la cual las personas deben interactuar en la cotidianidad. 45 fichas, 1 dado y 3 fichas de distintos colores.</i>	<i>Incentivar la participación y convivencia ciudadana a través de la reflexión, la deliberación y la capacidad de generar consenso en la simulación de un recorrido por las principales entidades y trámites cotidianos, brindando información sobre su naturaleza, funciones y su oferta de servicios.</i>
Dinámica	<i>Decisiones</i>	<i>Concertadora y programadora</i>	<i>Toma de decisiones en familia</i>	<i>(Ver desarrollo)</i>	<i>Reflexionar acerca de las prácticas en la toma de decisiones que se da en el interior de la familia para identificar los puntos de acuerdo sobre una manera más adecuada de lograr consensos y tomar decisiones.</i>

(16) Partisí paz

En cada estación se presentan situaciones e interrogantes comunes que se deben sortear de la mejor manera, para hacer correcto uso de la oferta de entidades públicas y privadas en su papel como ciudadanos/as, para el mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de derechos y deberes.

El Parti sí paz, además, de motivar el ejercicio autónomo de la ciudadanía, busca fortalecer competencias cognitivas y habilidades de trabajo en equipo, es un juego entretenido, pedagógico y flexible en términos de tiempo.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 15

Tiempo: 1 hora y media

Instrucciones #5 Pág. 72



(17) Dinámica Decisiones

Desarrollo: El/la profesional reparte 10 tarjetas (papeles cortados de ¼ de hoja tamaño carta) a cada integrante de la familia y estos deberán contestar, por escrito, en una sola palabra, en cada tarjeta, las siguientes preguntas: Al finalizar comparan el número de respuestas que se repiten y se ubican en orden, de mayor a menor, en papel bond sobre una mesa o pared. Dependiendo de los resultados, se genera una reflexión orientada a la toma de decisiones en la familia, la comunicación y la distribución de responsabilidades.

Preguntas orientadoras:

- 1). ¿Quién toma la mayoría de decisiones en el hogar?
- 2). ¿Quién decide sobre los gastos del hogar?
- 3). ¿Quién decide qué se come en el hogar?
- 4). ¿Quién toma la mayoría de decisiones en el hogar?

- 5). ¿Quién decide sobre los gastos del hogar?
- 6). ¿Quién decide qué se come en el hogar?
- 7). ¿Quién arregla la cocina la mayoría de veces?
- 8). ¿Quién tomó esa decisión?
- 9). ¿Quién decide que se ve o se escucha en televisor o radio?
- 10). ¿Quién decide a qué hora se acuestan en su hogar?
- 11). ¿Quién decide a dónde van?
- 12). ¿Quién decide a dónde van a estudiar los niños, niñas y adolescentes del hogar?

Número de participantes: Mínimo 2 personas

Tiempo: 40 minutos

Ámbito familiar					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	<i>Manual de la protección</i>	<i>Informativa</i>	<i>Mecanismos de protección ciudadana</i>	<i>Es un dispositivo orientador que explica de manera sencilla a las PPR los mecanismos de protección de derechos y mecanismos de participación ciudadana, en qué consisten y su uso en determinada situación.</i>	<i>Explicar fácilmente a las PPR cuáles son los mecanismos de protección ciudadana y servir de guía de formato a la hora de que llegue a necesitarlo</i>
Dispositivo	<i>Dominó</i>	<i>Juego informativo</i>	<i>Instituciones del Estado</i>	<i>Es un juego orientado a generar el reconocimiento y la recordación de las entidades públicas y sus funciones, para facilitar el acceso de los/las ciudadanos a los servicios, la exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de sus deberes. Es un juego compuesto por 28 fichas.</i>	<i>Brindar información, generar reconocimiento y recordación de las principales entidades del Estado.</i>

(18) Manual de la protección

Presentación

El Estado colombiano les dio a los ciudadanos y ciudadanas herramientas legales para proteger y defender sus derechos en caso de que se vean amenazados o vulnerados.

Estas herramientas están consignadas en la Constitución Política y se conocen como los "Mecanismos de Protección de los Derechos".

Acción de tutela protege los derechos fundamentales.

Acción de cumplimiento obliga a hacer cumplir un deber de ley.

Acción de amparo protege sus derechos cuando se encuentran amenazados o vulnerados.

Acción de nulidad sirve para solicitar la nulación de un acto que se haya hecho en violación de la Constitución Política.

Acción popular protege derechos colectivos.

Acción de reposición obliga al funcionario público a restituir el documento que se le haya retirado indebidamente.

¿Qué son los mecanismos de protección de derechos?

Son herramientas creadas por el Estado, en la Constitución Política de Colombia de 1991, que tienen como propósito el defender los derechos fundamentales y colectivos, resultando útiles en caso de haber sido vulnerados.

Situación

Una comunidad manifestó su acuerdo en el terreno que le ha sido otorgado para construir un parque en el barrio Villa Lucha, y por lo tanto este debe ser otorgado. Sin embargo, se produce el señalamiento del terreno por parte de algunas personas y para poder presentar una acción popular, al final concuerdan y piden conservar su parque!

¡Activa los mecanismos!

Una vía en construcción, plantea pasar por la mitad de un parque ubicado en el barrio Villa Lucha. Los habitantes del barrio se unieron y activaron una acción popular para prevenir que se afecte contra el parque, en lugar de destruirlo todo los vecinos.

Derecho de petición

Es un mecanismo de protección de derechos por medio del cual se hace una solicitud que puede ser verbal o escrita, ante un funcionario público para solicitar su intervención en un asunto concreto o para que suministre información sobre el ejercicio de un derecho colectivo o particular.

Tipos de derecho de petición:

- Queja
- Reclamación
- Peticion de información
- Consultas

Acción de tutela

Toda persona en tierra o en el extranjero puede solicitar protección inmediata cuando sus derechos fundamentales resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o particular.

¿Qué derechos protege?

Los derechos fundamentales consagrados y garantizados en la Constitución Política de Colombia.

Activo los mecanismos por sus derechos

Manual protección de derechos

¿Qué debe disponer el juez en el fallo de tutela?

Para poder garantizar el ejercicio del derecho vulnerado o protegido respecto de la limitación del derecho fundamental, el juez o Jueza debe ordenar las siguientes medidas:

Ordenar el restablecimiento del derecho vulnerado cuando en la decisión, es lo más posible.

Si la vulneración del derecho fundamental proviene de una omisión de ordenarse, ordenar el cumplimiento de la acción demandada. Para esto el juez puede ordenar un plazo para que se cumpla el deber.

Si la vulneración del derecho fundamental proviene de una mala conducta o conducta negligente, de una omisión del juez ordenar su cesación inmediata y también ordenar restablecer todo lo que violación, amenaza, perturbación o restoración.

Número de participantes: Mínimo 1 persona, máximo 20

Tiempo: 40 minutos

Uso: Sirve para sensibilizar a las PPR sobre sus deberes y derechos.

(19) Dominó

Número de participantes: Mínimo 2 personas, máximo 4

Tiempo: 30 minutos.

Instrucciones #6 Pág. 75

Ámbito institucional					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Objetivo	Materiales
Dinámica	<i>Póngale la fruta al árbol</i>	<i>Didáctico/informativa</i>	<i>Estructura del Estado</i>	<i>Aprender la estructura del Estado de una forma divertida.</i>	<i>Gafas o pañoleta para cubrir los ojos, pliego de papel bond o tablero, cinta, tarjetas en forma de rama marcadas con instituciones y cargos principales dentro de la estructura del Estado. Ejemplo: Presidente, gobernador, fiscal, etc.</i>

(20) Dinámica “Póngale la fruta al árbol”

Desarrollo: El/la reintegrador/a después de realizar una breve exposición sobre el Estado y su estructura, procede a dibujar un árbol con cuatro ramificaciones y a cada una le pone un nombre: ejecutiva, legislativa, judicial, autónomo y de control.

Tal y como se juega “Póngale la cola al burro” se desarrolla esta dinámica:

- 1). Ubicar el árbol en una parte visible.
- 2). Ubicar las tarjetas en forma de rama al frente del árbol a una distancia prudente (4 o 5 m) sobre una mesa.
- 3). Seleccionar un integrante del grupo y cubrir los ojos, entregarle una tarjeta, con cinta por detrás, para que pegue sobre una de las ramas del árbol que tiene al frente.
- 4). Los demás integrantes le dan tres vueltas al participante que tiene la tarjeta, y este procede a pegarla con la ayuda del grupo. Estos deberán guiarlo hasta el árbol, e indicarle donde ubicarla.
- 5). Después de pegar la primera tarjeta se realiza el relevo con otro participante. Esta dinámica se termina cuando todos y todas hayan participado y pegado todas las tarjetas.
- 6). El/la reintegrador/a, realiza una reflexión final sobre la importancia de conocer de forma general la estructura del Estado y su funcionamiento.

Número de participantes: Mínimo 4 personas, máximo 18

Tiempo: 30 minutos

Nota: Para la exposición sobre el Estado y su estructura, la Caja de Herramientas tiene una lectura anexa llamada “El Estado”.

Anexo No. 3: Lectura “El Estado”. Págs. 50 y 51.

MÓDULO RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA

Herramientas del módulo

<i>Ámbito personal</i>					
<i>Herramienta</i>	<i>Nombre de herramienta</i>	<i>Tipo de herramienta</i>	<i>Temática</i>	<i>Descripción</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Dispositivo</i>	<i>Ciudadanía al derecho</i>	<i>Didáctica</i>	<i>Valores ciudadanos</i>	<i>Es un juego de mesa, consta de un tablero y una ruta que marca valores y antivalores, cada uno contiene situaciones y actividades por desarrollar con tarjetas.</i>	<i>Sensibilizar y motivar la sana convivencia en el marco de la legalidad, a través de las dinámicas grupales que hacen referencia a los derechos, la participación, el diálogo, la reconciliación, la solidaridad, etc.</i>
<i>Taller</i>	<i>Taller habilidades comunicativas</i>	<i>Pedagógica</i>	<i>Diálogo, escucha, interlocución, tolerancia y concertación</i>	<i>(Ver desarrollo)</i>	<i>Fortalecer las habilidades comunicativas, principalmente la capacidad de deliberar y de concertar, para la sana convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana</i>

(21) Ciudadanía al derecho

Se juega en cuatro grupos de mínimo tres o máximo seis personas. Cada vez que un grupo de las PPR lanza el dado y cae en una casilla, corresponda a un valor o antivalor, este levantará una tarjeta que induce a la realización de una actividad relacionada con la democracia: El diálogo, el respeto, la participación, el trabajo en equipo, la dignidad, la solidaridad, etc.



Tiempo: 1 hora y media
Instrucciones #7 Págs. 77-80

(22) Taller de habilidades comunicativas

Plantea el desarrollo de cuatro actividades de comunicación, centradas en elevar las habilidades de diálogo, escucha, interlocución, tolerancia y concertación.

Desarrollo: Se pueden realizar actividades independientes en escenarios separados o se puede realizar todo el taller de forma integral; para este último caso, el/la profesional podrá agendar una jornada de trabajo con un grupo de PPR seleccionado con criterios de elegibilidad por expresiones de baja motivación, poca capacidad de escucha, baja concentración, o con el propósito de fortalecer las capacidades de expresión y concertación de los participantes.

Anexo No. 4: Taller habilidades comunicativas. Págs. 52-53

Número de participantes: Mínimo 1 persona.

Ámbito social					
Herramienta	Nombre de herramienta	Tipo de herramienta	Temática	Descripción	Objetivo
Dispositivo	Concéntrese	Didáctica/reflexiva	Convivencia y reconciliación	Dispositivo de 100 x 100 cm que contiene 18 definiciones relacionadas con la reconciliación y la convivencia, que le permitirán al/la profesional fortalecer las competencias cognitivas y emocionales de las PPR.	Sensibilizar a las PPR sobre la profundidad que tienen los actos de reconciliación, a través de definiciones de carga positiva.

(23) Concéntrese



El tablero o *banner* contiene 18 palabras alusivas a la reconciliación y convivencia enmarcadas en cuadros de colores, estas se repiten una vez en el *banner*, para que puedan ser encontradas en parejas por las PPR, por lo tanto aparecen 36 palabras. Estas contienen una definición al respaldo; en una cara aparece el logo de la Caja de Herramientas, es la que se presenta al público cuando está pegada al *banner*, y en la otra, la definición correspondiente a la palabra que oculta.

Desarrollo: Se ubica el *banner* del concéntrese en el centro del salón, con las respectivas tarjetas ocultando cada palabra.

- 1). El/la profesional explica la dinámica del juego y le aclara al grupo de las PPR que en cada tarjeta hay una definición por palabra hallada, ellos/as tendrán la posibilidad de concertar la definición de acuerdo con lo que consideren significa.
- 2). El juego inicia con una persona que elija dos tarjetas, a ver si encuentra el par, en caso de no encontrarlo pasa a jugar la siguiente persona. En caso de encontrar las dos palabras repetidas, este/a dará su opinión de lo que piensa que es esa palabra, luego el/la profesional complementará con la lectura de la definición.
- 3). La persona que encuentre los pares sigue jugando hasta que ya no encuentre más, para darle paso a otra persona.
- 4). El juego finaliza cuando se encuentran todas las palabras pares.
- 5). Aunque gana el juego quien más pares haya encontrado, la reflexión final debe ser sobre el aprendizaje de los valores necesarios para la reconciliación y una buena convivencia.

Número de participantes: Mínimo 6 personas, máximo 20

Tiempo: 30 minutos

<i>Ámbito institucional</i>				
<i>Herramienta</i>	<i>Nombre de herramienta</i>	<i>Tipo de herramienta</i>	<i>Temática</i>	<i>Objetivo</i>
Taller	<i>Taller práctico</i>	<i>Dinámica</i>	<i>Resolución de conflictos.</i>	<i>Reconocer los conflictos como parte integral de la vida de las personas y de las sociedades.</i>

(24) Taller Resolución de conflictos

Contiene siete ejercicios para utilizar de acuerdo con las necesidades del/la profesional, tiempo, disponibilidad, número de participantes y recursos.

- ⊕ ¿Qué es un conflicto?
- ⊕ Dinámica “Caperucita y el lobo”: Puntos de vista desde diferentes perspectivas.
- ⊕ Estructura de los conflictos.
- ⊕ Lenguaje y conflicto.

Formas alternativas para el manejo de los conflictos.

Anexo No. 5: Taller resolución de conflictos.



Anexo No.1: El país de las flores

Cuentan los viejos que en un lugar lejano y desconocido existía un país llamado el “país de las flores”, este país estaba poblado de distintas flores: tulipanes, rosas, margaritas, girasoles, orquídeas, astromelias, dientes de león, gardenias, lirios, en fin todas las flores del mundo estaban allí. Vivían en armonía apoyándose unas a otras.

Resultó que un día llegó a aquel país un hombre cuya vocación era la de jardinero, al comienzo, las flores lo observaron con recelo y temerosas de la presencia de este ser humano. Pronto convocaron a un cabildo de las flores para analizar la situación y decidieron invitar al jardinero para que les explicara por qué estaba allí y cuáles eran sus intenciones.

El jardinero dirigiéndose a la multitud de flores y con voz pausada, comenzó a relatar la historia de sus recorridos por todo el mundo, les habló de países que las flores nunca hubieran imaginado que existían y finalmente reconoció que en un momento de su recorrido se sintió perdido y sin saber cómo, había llegado a este lugar. También contó el jardinero que se sentía muy feliz, porque siempre en su vida había sentido una gran admiración por las flores, por su belleza y que desde muy niño se había sentido inclinado a cuidar y proteger las flores y que ya que se encontraba perdido, si lo dejaban permanecer en este lugar él podría prestarles un gran servicio.

Las flores deliberaron durante un buen rato y luego llamaron al jardinero y le dijeron que era bienvenido y que lo acogerían como a otra flor más, pero que debía respetar la única ley que existía en ese país y que consistía en que no se podía cortar una flor bajo ningún motivo y que, el castigo por infringir esta ley, era la pena de muerte, aunque nunca habían tenido que hacerlo. Ante estas palabras el jardinero aceptó la acogida de las flores.

Durante muchos años el jardinero cumplió diligentemente su vocación de cuidar las flores. Pero un día llegó a aquel país una bella mujer, que también se había perdido, las flores la acogieron con gran beneplácito y consideraron que era una buena compañía para el jardinero.

Resulta que el jardinero quedó profundamente enamorado de aquella mujer, y motivado por este sentimiento quiso alabar su amor y cortó una flor como obsequio a su amada, infringiendo la ley del país de las flores.

Historia *El país de las flores*, retomado y adaptado por la Corporación Lenguaje Ciudadano.

Anexo No. 2: El municipio de los sí y el municipio de los no (ficción).

- Si ustedes votan por la propuesta que está en mi nombre, harán parte de un gran gobierno, el de todos y todas. De hecho, propongo que todos los sábados, en la tarde, hagamos una asamblea popular para que determinemos en qué vamos a invertir nuestros recursos de los temas prioritarios del municipio-

... Mientras tanto, en el otro municipio

- Buenas tardes señores y señoras, les presentamos su nuevo representante, quien fue designado por los altos mandos de poder que históricamente han sabido llevar el rumbo de nuestro pueblo hasta ahora.

Estos dos municipios, no estaban muy lejanos uno del otro, sin embargo, tenían una relación política muy distante, porque uno de los dos no quería al otro. Un día esto fue lo que sucedió...

Algunos de los NO, empezaron a sentir que algo les faltaba, no era la comida, porque tenían con que comprarla, ya que su gobernador tenía todo controlado y quiso que todos trabajaran obligatoriamente en las fábricas que vinieron desde lejos, y tuvieran en sus bolsillos algo de dinero.

Mientras que los SÍ, aunque podían decidir y opinar sobre los aspectos del municipio, muchísimas veces no habían logrado ponerse de acuerdo. Algunas oportunidades se habían perdido, pero aceptaban que era mejor la libertad, que un trabajo que no les gustase hacer, así a veces sufría algunas calamidades.

Esos NO aburridos de estar en su lugar, decidieron caminar y visitar los SÍ, quienes les atendieron con humildad y les preguntaron qué tal iba su gobierno. Ellos, los NO, con algo de desmotivación, les contestaron que estaban cómodamente laborando, que su pueblo seguía creciendo.

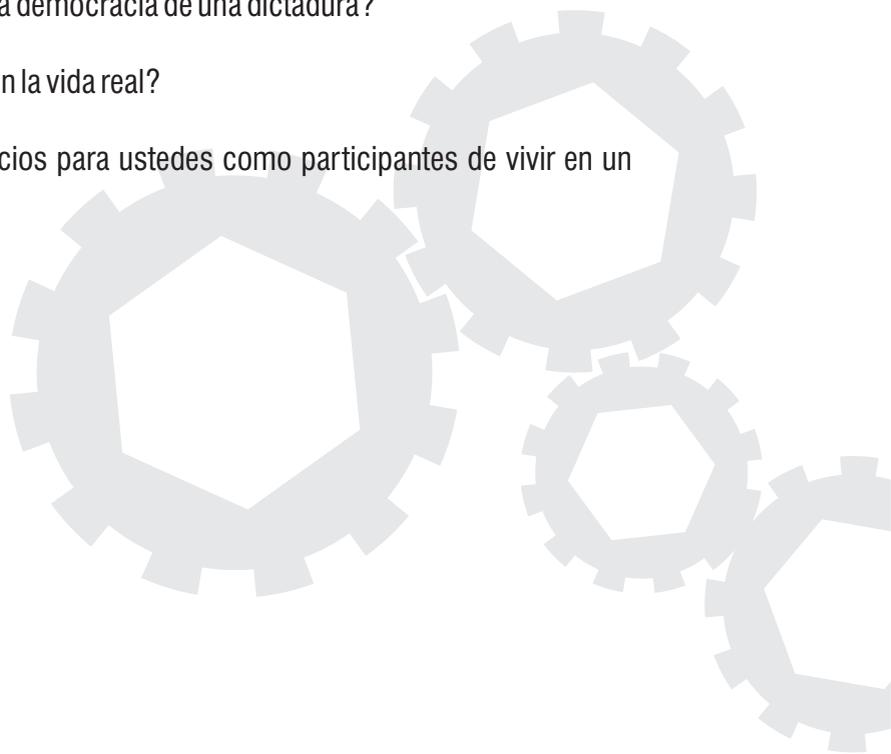
Un SÍ les dijo que se quedaran, que ahí podrían decidir y, de pronto, encontrar lo que buscaban. Ellos aceptaron, con una condición: que algunos de los SÍ fueran a vivir durante unos meses en el pueblo de los NO, quienes también aceptaron el intercambio.

Creación Corporación Lenguaje Ciudadano.

Actividad: Dividir el grupo en dos subgrupos y responder las siguientes preguntas para socializar con los compañeros/as:

- 1). ¿Cuál era el municipio democrático y cuál el no democrático?
- 2). ¿Qué pudo haber pasado después de tal decisión?
- 3). ¿En que se diferenciaba uno del otro?
- 4). ¿En qué creen que se diferencia una democracia de una dictadura?
- 5). ¿Pasa alguno de estos dos casos en la vida real?
- 6). ¿Cuáles creen que son los beneficios para ustedes como participantes de vivir en un sistema democrático?

Tiempo: 30 minutos.



EL ESTADO

No hay que ir muy lejos para tener una definición concreta del Estado, puesto que la Constitución Política de 1991 define claramente esta figura de organización social, económica y política en su Título I, llamado “De los principios fundamentales”, en su primer artículo, así:

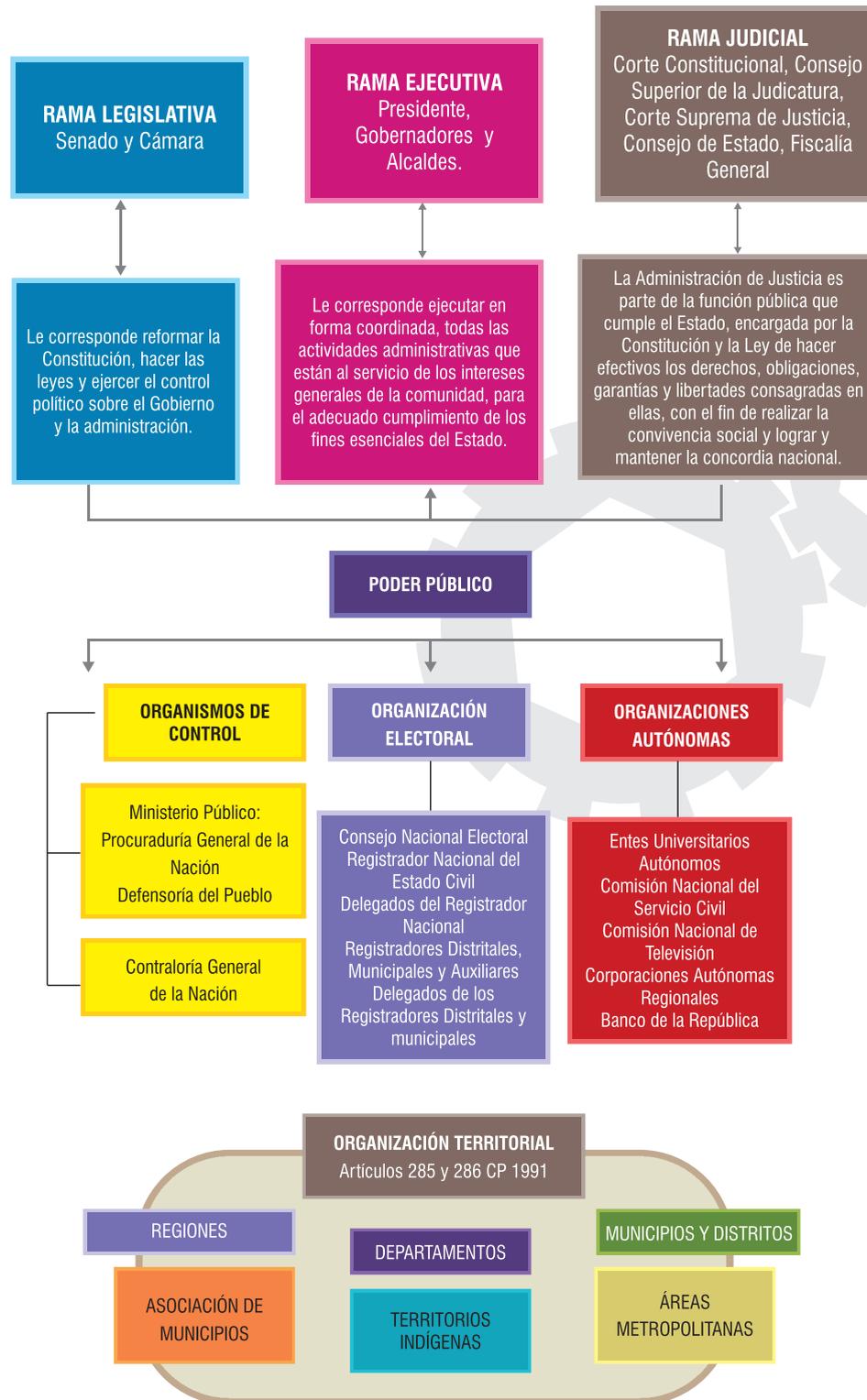
“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

El Estado Social de Derecho, es una figura de organización sociopolítica y cultural, en la que prima lo público, el poder popular o constituyente primario sobre el interés individual y privado, reconocidos como tal por un marco legal que les otorga los mismos derechos y deberes en igualdad de condiciones. En este sentido el Estado es la forma de organización de un pueblo, que decide autónomamente escoger su forma de gobierno, los fines de sus instituciones y sus propósitos y modelos de desarrollo, y adquiere validez y reconocimiento en la medida que el grueso de la población civil sea activa en la toma de decisiones que le afecte y los medios para lograrlo.

Para ampliar el concepto de Estado Social de Derecho, es necesario leer el articulado entero de Título I (diez artículos) de la Constitución Política, que desarrolla los fines esenciales del Estado, la soberanía del pueblo, la norma de normas, la garantía de derechos, la familia, la cultura, la inclusión y no discriminación, la naturaleza y la diversidad, la política exterior (relación con otras naciones) y la lengua.

Finalmente, para hacer un estudio más juicioso del concepto, hay que revisar en la misma Constitución Política en el Título V, la Organización del Estado (estructura), que parte en tres las ramas del Poder Público: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y otra figura, que son los órganos autónomos que complementan las funciones de tales ramas.

ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO



Anexo No. 4: Taller de habilidades comunicativas

El taller está compuesto por una lectura introductoria, que será la reflexión inicial, y tres actividades independientes que recalcan la importancia de la comunicación. Estas actividades se podrán realizar de manera individual cuando sean necesarias, o a manera de taller.

Lectura inicial: “Comunicar para convivir y para participar”

Comunicar es una acción que hacemos todos los días, todo el tiempo. Todo comunica algo de manera pasiva o activa: Hablar, escuchar, los gestos, las señales, inclusive la ropa que usamos puede comunicar algo. De esta misma manera, la comunicación marca nuestra relación con las demás personas, ya que es a través del diálogo como se construyen las relaciones de afecto y convivencia.

Pero la comunicación no es neutra, la comunicación es un medio y cada persona se encarga de darle un sentido. De esta manera, la forma en que nos comunicamos puede demostrar aprecio o cariño, pero también puede herir y violentar a las personas; puede aportar a solucionar conflictos, pero también puede generarlos. Por esta razón, las personas deben ser conscientes de la forma en que se comunican para construir lazos para la convivencia pacífica.

Para tener buena comunicación son necesarios valores como el respeto y el reconocimiento de las otras personas, esto es, poder decir nuestra opinión, respetar la del otro y aceptar que se puede llegar a acuerdos. De esta forma se reconocen tres aspectos de la buena comunicación: 1. Pensar por sí mismo 2. Pensar en lugar del otro y 3. Ser consecuente.

A continuación se presenta un fragmento de la lectura Comunicación y participación, y se elegirán tres participantes para que lo lean. Después de cada principio, deben decir qué entendieron de manera participativa:

Fragmento sobre los tres principios de la racionalidad de acuerdo con Kant, y que se deben tener en cuenta:

El primer principio es pensar por sí mismo, significa tener la capacidad de contar y demostrar lo que uno cree, siente u opina, a otra persona igual, que también tiene sus razones y opiniones.

El segundo principio es tener la capacidad de ponerse en los zapatos de la otra persona, reconocer que puede tener la razón y también puede enseñarnos algo, y por lo tanto, debemos respetar su punto de vista y aceptar que el nuestro no es el único.

El último principio, es quizás el más difícil de todos, porque se trata de dejar la terquedad de lado y reconocer nuestros errores y equivocaciones, estar siempre dispuestos a ceder, a cambiar nuestras opiniones de ser necesario, para poder construir con otros y otras, para alcanzar metas comunes en beneficio de toda la sociedad.

Luego de la lectura se va a reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- 1.) ¿Por qué es importante la comunicación?
- 2.) ¿Por qué es importante el diálogo constructivo?

Actividad 1: Diálogo controlado: *Claridad al hablar - cuidado al escuchar*

Este ejercicio sirve a varios propósitos:

Mejora la comprensión de los procesos de comunicación.

Desarrolla la habilidad para comparar lo que se ha dicho con lo que se ha comprendido (mediante la práctica del buen escuchar).

Practica la expresión clara.

Se adelanta a la comprensión de la complejidad y de los problemas de comunicación (directamente verbal).

Tiempo: Cerca de 30 minutos.

Método: Un diálogo de 15 minutos en dos subgrupos.

Desarrollo: La siguiente actividad se podrá realizar de dos formas distintas, según lo considere la persona orientadora. La primera, dividir el grupo en tres equipos, o la segunda, dividir el grupo en equipos de tres personas. En ambos casos se organizarán de la siguiente forma: una persona (A), una persona (B) y un espectador.

Se deberán proponer diferentes temas que faciliten la deliberación. Dos personas o equipos discuten el tema elegido, la tercera persona observa. Esta actividad tendrá la siguiente dinámica: La persona o el equipo (A) hace una declaración, y el otro (B) se opone.

La discusión ha de seguir ciertas reglas:

- El argumento no debe tomar más de dos minutos.
- Antes que una persona (B) conteste a otra (A), él o ella tienen que repetir el contenido de las declaraciones del otro lo más correctamente posible.
- Se permite a él o ella continuar, solamente si el otro está satisfecho con la repetición.
- La primera persona no puede repetir su declaración y solamente puede responder sí o no a preguntas, de modo que la segunda persona necesita repetir la declaración empleando expresiones tales como: "Usted quiere decir...", o: "¿Le entendí bien? ...", o: "Está usted intentando decir..."
- + Ahora B hace su propia declaración, luego de la cual es el turno de la otra persona (A) para repetir correctamente lo que dice B hasta que él o ella quede satisfecho, etc.
- + Evaluación y análisis (si es posible, en grupos pequeños), de acuerdo con las preguntas siguientes:
 - + ¿Qué sucedió y por qué?
 - + ¿Por qué es importante escuchar primero a la otra persona antes de hablar?
 - + ¿Qué aprendemos de este ejercicio?
 - + Conclusiones para el contexto de nuestro trabajo.
 - + Resumen y discusión de los resultados en la plenaria.

Actividad 2: Mensaje susurrado

Este ejercicio ayuda a hacer a la gente consciente del problema de escuchar inútilmente y a mejorar sus habilidades de escuchar a conciencia. Esto explica las distorsiones que pueden surgir desde comunicaciones indirectas.

Desarrollo: Seleccione diez personas del grupo presente. Pídale dejar la habitación (o el sitio). Luego pida a uno de ellos regresar a la habitación. Asegúrese que ninguna de las personas de afuera pueda escuchar. Luego, lea a la persona y al grupo en plenaria, una historia de cerca de diez frases.

La historia del Día de la mujer:

El 8 de marzo de 1857, cientos de mujeres de una fábrica de textiles de Nueva York organizaron una marcha en contra de los bajos salarios (Los salarios que recibían las mujeres eran inferiores en un 60 o 70 % a lo que percibía el hombre.) y las condiciones inhumanas de trabajo.

Uno de los acontecimientos mundialmente conocidos y realmente lamentable fue el sucedido en Nueva York por el año 1908 en la fábrica Cotton Textile Factory de Washington, cuando un grupo de trabajadoras declararon una huelga en protesta por las insostenibles condiciones de trabajo ocupando la fábrica. Sólo pedían tener el mismo salario que los hombres, descanso dominical, reducción a 10 horas de la jornada y, derecho a la lactancia. El dueño no aceptó la huelga, cerró las puertas de la fábrica y le prendió fuego... murieron 129 mujeres.

- ➊ Luego, leyendo la historia a la primera persona, mantenga el texto usted mismo y pida a la próxima persona ir a la habitación. Se le pide al primer participante decir la historia tan exactamente como sea posible al segundo participante, el segundo al tercero, y así sucesivamente. Este procedimiento continúa hasta que las diez personas hayan regresado, una por una.
- ➋ Al grupo y a las otras personas que tienen que ir en adelante no se les permite hacer cualquier comentario. Se les pide tener cuidado.
- ➌ Después que el último actor ha relatado la historia al grupo, lea el texto original en voz alta, una vez más.
- ➍ Ahora invite a todo el grupo a tratar la cuestión: ¿Qué sucedió en la historia y por qué pasó esto?
- ➎ Se les pide a los y las participantes dar sugerencias sobre cómo pudieron mejorarse los resultados (sin mostrar el texto escrito a todos los participantes).

Actividad 3: Una mirada en el espejo

Este ejercicio es acerca del aprovechamiento de la experiencia. El grupo se divide entre hombres y mujeres, este ejercicio puede ayudar a traerlos a contactarse y hacer visibles juicios no manifiestos entre ellos. Este ejercicio puede, además, ser usado para discutir la variedad de grupos de interés que puede existir en cualquier organización o equipo participante.

Desarrollo: Luego de la organización por subgrupos, cada uno tiene 15 minutos para responder a las siguientes preguntas:

- ⊕ ¿Cómo quisiera describir al otro grupo?
- ⊕ ¿Qué piensan los otros sobre nosotros?
- ⊕ ¿Cómo nos vemos nosotros mismos?
- ⊕ ¿Cómo queremos que los otros nos vean?

Cada grupo escribe las respuestas en tarjetas. Luego de 15 minutos los grupos se reúnen y comparten sus respuestas. No debe haber todavía mucha discusión de los resultados.

Sólo después que cada grupo haya presentado sus resultados es la ocasión de intercambiar, preguntar y discutir las respuestas mutuas.

Pregunte a los participantes: *¿Qué podemos hacer para mejorar nuestro respeto, solidaridad y cooperación?* Finalmente, con el empleo del aprovechamiento de experiencias y los resultados de la discusión, puede ser posible estar de acuerdo en ciertos puntos e ir a la base común para la acción.

Ejercicios de comunicaciones, retomados de la página web de la FAO y adaptados por la Corporación Lenguaje Ciudadano.

Anexo No. 5: Taller sobre resolución de conflictos

Actividad 1: Momento inicial. Para el desarrollo de este momento necesitará tarjetas, esferos y cinta.

El/la reintegrador/a repartirá las tarjetas entre los asistentes, pidiéndoles que escriban lo que entienden por conflicto. Se dará un tiempo prudente y, luego, recogerá las tarjetas leyendo cada una y organizándolas de acuerdo con sus similitudes en la definición. Es importante tener en cuenta si se considera algo bueno o algo malo y pegarlas en un lugar visible, de tal modo que una vez se lean y peguen todas, los asistentes puedan proponer cambios en la organización de las tarjetas, eso sí justificando el cambio.

Una alternativa con grupos de personas con bajo o ningún nivel de lectoescritura, es que el/la reintegrador/a escuche al participante y anote en un pliego de papel bond, lo que va manifestando, en este caso el/la reintegrador/a debe ir clasificando las opiniones. Se recomienda tener suficientes pliegos de papel para poder hacerlo.

Momento conceptual: En este momento el/la reintegrador/a presenta algunos conceptos sobre el conflicto. De ser posible, deberá tenerlos escritos de manera previa al taller, en carteleras, y al iniciar este momento pegarlas en lugar visible. El/la reintegrador/a puede leerlos el mismo/a u optar porque personas de los asistentes las lean.

¿Qué es un conflicto?

El facilitador/a debe preparar previamente tarjetas con las siguientes definiciones:

Un conflicto surge cuando determinados sujetos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición del uno es vista por el otro como un obstáculo a la realización de su deseo. (Uprimny, 2004).

El conflicto está enlazado a la cultura, es decir, a las ideas acerca de lo que se debe o no se debe hacer, de lo adecuado e inadecuado, por lo tanto los conflictos tienen particularidades propias de lugares, épocas y personas y cambian con el tiempo. (Confecoop, 2014).

El conflicto es un hecho humano, un estado de tensión, algo así como una cuerda que se hala desde distintos puntos. Surge de las relaciones entre personas, individuos o colectividades en torno a distintos aspectos de la vida. De ahí que tenga diferentes orígenes, formas de manifestarse y métodos de resolución. (Confecoop, 2014).

El tener visiones en común y compartir ciertos proyectos laborales o intereses comunes para el mejoramiento de la calidad de vida, no excluye la posibilidad de que se presenten conflictos, es más, por la cercanía podrían presentarse con más frecuencia situaciones conflictivas que deben aprenderse a manejar para que estas no desencadenen en ruptura de relaciones o solución

Una perspectiva positiva del conflicto: como un reto. La incompatibilidad de metas es un desafío, tanto intelectual como emocional, para las partes involucradas. Así el conflicto puede considerarse como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa, un elemento concomitante consecuencia del cambio, como un algo tan necesario para la vida social, como el aire para la vida humana. (Galtung, J. 1985).

- ⊕ Se organizan grupos de trabajo a criterio del facilitador y, a cada uno, se le da una definición. El grupo debe estudiar el concepto durante diez minutos, después el facilitador les solicita la tarjeta. Es importante no anunciar que se van a recoger las tarjetas para evitar que se copie el concepto.
- ⊕ Cada grupo debe presentar, en tres minutos, la definición que estudiaron sus integrantes. La presentación la puede realizar un delegado o cada uno de los integrantes. Se debe tomar nota de los aportes del grupo.
- ⊕ Una vez los grupos han presentado su definición, se pide que se construya una definición colectiva.

Actividad 2: Dinámica Caperucita rosa y el lobo

El/la reintegrador/a deberá preparar previamente copias de las versiones de Caperucita Rosa y del lobo que aparecen a continuación, divide a los participantes en grupos y les entrega a unos la versión de Caperucita y a los otros, la del lobo, luego de hacer la lectura se les pedirá que pasen a contar la versión y que defiendan cada postura. Al final, se hace una reflexión sobre la mirada diferente de cada uno, sobre una misma situación y lo que los asistentes quieran señalar. Esta dinámica puede utilizarse, también, para reflexionar sobre el papel del mediador, preguntando qué debería hacer en esta situación.

CAPERUCITA ROSA

Hola, me llamo Caperucita Rosa, vivo en la ladera de un bosque con mi mamá. Ayer mi mamá me pidió que le llevara a mi abuelita, que vive al otro lado del bosque, unas galletas hechas por ella. Yo estaba viendo televisión, entonces le dije a mi mamá que iría más tarde, pero cuando ella quiere que le hagan un favor, lo quiere al instante, sin importarle lo que esté haciendo uno en ese momento.

Lo que hice, entonces, fue tomar las tontas galletas e irme. En el camino me encontré al gran lobo malo. La verdad, no pasé a su lado, él saltó hacia mí. Les quiero contar, ¡es horrible! Pero él piensa que es chévere. Yo iba de mal genio, así que no me interesó saber nada del tipo ese, por eso le dije que se quitara de mi camino y me dejara en paz, y que si no lo hacía, le patearía el trasero después de dejarle las galletas a mi abuelita. Creo que él pudo ver en mi cara lo que yo estaba diciendo porque se fue.

Pues bien, al llegar donde mi abuela la encontré en la cama. Creí que estaba enferma o algo así. Le dije “¡Oh abuelita, tu peluda cara me asusta! Tus ojos están aguados y tu nariz empapada. ¡Te ves feísima!”. Ella dijo que se sentiría mejor después de comer el postre.

Repentinamente me di cuenta de que yo era el postre. Fue algo en la manera como lo dijo, lo que me hizo entender. Supe que tenía razón cuando saltó de la cama directo hacia mí.

Bueno, se volteó y resulta que no era (para nada) mi abuelita. El gran lobo malo había tomado un atajo a la casa de mi abuelita (no sé por qué no tomé yo ese camino, pues es realmente más rápido).

Repentinamente mi abuelita apareció, se veía muy chistosa. Había estado pisando uvas para hacer el vino de Navidad. Creo que ella se debió haber caído encima de las uvas, porque estaba púrpura de la cabeza a los pies.

Creo que el gran lobo malo pensó que ella era el monstruo púrpura de la laguna azul, porque, le echó un vistazo, pegó un alarido y desapareció. Yo corrí hacia mi abuelita y la abracé fuertemente. Mi abuelita es una nota.

EL LOBO MALO

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y lo cuidaba. Trataba de mantenerlo bonito y limpio. Entonces, un día soleado, mientras estaba limpiando una basura que alguien que estaba acampando había dejado, escuche unos pasos. Salté y me dirigí detrás de un árbol, vi una pequeña niña que venía con un canasto. Sospeché a simple vista de esa pequeña niña, porque estaba vestida de manera graciosa, toda rosada, y tenía una caperuza rosa en la cabeza, que no les permitía a las personas ver quien era.

Naturalmente, paré para echarle una chequeada. Le pregunté quién era, de dónde venía, para dónde iba y todo eso. Ella me echó un 'carretazo' diciendo que iba para la casa de su abuelita a llevarle el almuerzo que tenía en el canasto. La niña parecía ser una persona honesta, pero estaba en mi bosque y, ciertamente, parecía sospechosa con esa extraña capucha en la cabeza.

Entonces, decidí enseñarle cómo es de serio andar por el bosque sin anunciarse y estando vestida de esa manera.

La dejé seguir su camino, pero yo me adelanté a casa de su abuelita. Cuando vi esa tierna anciana mujer, le expliqué mi problema y ella estuvo de acuerdo en que su nieta necesitaba aprender la lección de una vez por todas.

La anciana mujer acordó no dejarse ver hasta que yo la llamara. De hecho, se escondió debajo de la cama. Cuando la niña llegó, la invité a la alcoba, mientras estaba en la cama vestido como su abuelita. La niña llegó con sus mejillas sonrosadas y dijo algo cruel acerca de mis orejas tan grandes. Yo ya había sido insultado antes, así que traté de no hacerle caso, sugiriéndole que mis grandes orejas me ayudarían a oírla mejor. Ahora, lo que yo trataba de hacerle entender, era que quería ponerle atención a lo que ella me estaba diciendo. Pero la niña me insultó de nuevo, esta vez acerca de mis grandes ojos. Ustedes se podrán imaginar cómo comencé a sentirme acerca de esa niña que aparentemente era muy tierna, pero que en el fondo era una persona muy cruel. Sin embargo, traté de usar la política de poner la otra mejilla, así que le contesté que mis grandes ojos me ayudarían a verla mejor.

Su siguiente insulto realmente me dolió. Yo tengo ese problema de tener dientes grandes y esa pequeña niña me dijo cosas realmente terribles sobre ellos. Debí haber tenido más control, pero salté de la cama y grité que mis dientes me ayudarían a comerla mejor.

Analicemos esto ahora. Ningún lobo podría comerse jamás una niña, todo el mundo sabe eso, pero esa pequeña comenzó a correr como loca, gritando por toda la casa. Yo me fui detrás de ella tratando de calmarla. Me quité la ropa de la abuelita, pero eso lo único que hizo fue empeorar las cosas.

De repente, un leñador gigante apareció con un hacha en su mano. Yo lo miré, e instantáneamente me di cuenta de que estaba en problemas. Había una ventana abierta detrás de mí así que salté por allí y hui.

Me gustaría poder decir que ese fue el final de todo. Pero el carácter de la abuelita hizo que ella nunca contara mi versión de la historia. Así que, en poco tiempo, se corrió el chisme de que yo era un lobo malo. Todo el mundo comenzó a evitarme. Y yo no he vuelto a saber nada de esa pequeña niña. No he podido tampoco volver a vivir tranquilo desde ese momento.

Actividad 3: Estructura de los conflictos

Se considera que los conflictos están conformados por tres dimensiones: Situaciones, actitudes y comportamientos (Galtung).¹ La forma como estas dimensiones se entrelazan determina los conflictos, analicemos la siguiente situación.

Jorge vive al lado de la casa de doña Ana, quien tiene un perro french poodle. Todos los días doña Ana le abre la puerta a su perro y este sale y hace las necesidades fisiológicas justo frente a la puerta de la casa de Jorge, lo cual lo disgusta y entonces decide:

- A.)** Ir al supermercado comprar creolina e inundar el frente de su casa
- B.)** Esperar a que el perro se acerque y patearlo o echarle agua caliente
- C.)** Hablar con doña Ana para que recoja los excrementos del perro
- D.)** Comprar un veneno para “acabar de una vez por todas con el problema”

Jorge ha intentado hablar con doña Ana pero ella...

- A.)** Se le esconde para evitar que le haga reclamos
- B.)** Le contesta de mala gana y lo insulta
- C.)** Lo amenaza con el amigo “malo” para que la deje en paz
- D.)** Reconoce su indiferencia por las acciones de su cachorro y se compromete a limpiar los desechos.

El/la reintegrador/a y los asistentes analizan a dónde conduce cada una de las opciones, y cuál sería la más adecuada para manejar la situación conflictiva.

¹Estas fueron desarrolladas por Johan Galtung

Actividad 4: El parque de los niños

Para este ejercicio el/la reintegrador/a debe constituir cuatro grupos de asistentes; cada uno analizara cuál es la posición que tomarían y el porqué frente a las reacciones en la siguiente situación problemática:

El barrio Las Ciruelas está ubicado en las afueras de la ciudad en una zona de conjuntos residenciales, pero con cierto nivel de inseguridad que les preocupa a los habitantes pues ya son constantes los robos en los apartamentos y en plena calle. Para buscar una solución a la situación se reunieron los habitantes y su junta. Unas personas propusieron que la zona del parque de los niños se utilizara para construir un puesto de Policía, porque no había ningún otro lugar y la inseguridad se estaba acrecentando, las reacciones frente a la propuesta fueron las siguientes:

- A.)* Apoyar la propuesta, porque era más importante preservar la seguridad y, de todas formas los niños y las niñas, tenían otros espacios de juego en las casas y en los colegios.
- B.)* Estar en desacuerdo, porque si bien la seguridad es importante, los niños y niñas están primero y se les deben brindar todas las posibilidades para su sano crecimiento y se podrían pensar otras medidas de seguridad.
- C.)* Ignorar lo que dicen los vecinos pues les gusta discutir e ir directamente con el Alcalde para que construya el puesto de Policía y ya.
- D.)* Ignorar lo que dicen los vecinos y organizar, con algunos de ellos, una brigada para pillar a los ladrones y darles una buena paliza que los destierre del barrio.
- E.)* Utilizar la mitad del parque para los niños/as y la otra mitad para el puesto de Policía.

Actividad 5: La escalada de los conflictos

Los conflictos pueden ser situaciones sencillas que van adquiriendo fuerza, ya sea porque se empiezan a involucrar nuevos actores, se polarizan las posiciones. o porque al final lo único que interesa es ganar a toda costa.

La subasta: Uno de los ejercicios más utilizados para explicar la forma en que se escalan los conflictos es el de la subasta. En este el/la reintegrador/a anuncia que va a hacer la subasta de un billete de \$10.000 y que ganará quien haga la mejor oferta.

La subasta puede variar las reglas de acuerdo al grupo y a la percepción del/la reintegrador/a. Pueden utilizarse las siguientes opciones:

- ⊕ La subasta se realiza en forma libre, todos pueden pujar, pero no se aceptan sociedades.
- ⊕ La subasta se realiza en forma libre, todos pueden pujar y se aceptan que se asocien.
- ⊕ Se puede plantear una combinación de las dos anteriores, en un primer momento de la subasta no se aceptan socios, pero en un momento donde el/la reintegrador/a de la señal se pueden empezar a hacer sociedades.
- ⊕ Se pueden organizar grupos desde el inicio los cuales hacen las pujas.
- ⊕ La subasta puede considerar que las ofertas se hagan de mil en mil y que se ofrezcan otras cosas.
- ⊕ Se puede considerar que el ganador se queda con el billete de \$10.000 y que, además de este, se gane lo que se haya ofrecido en la última oferta.

En el establecimiento de las reglas debe primar el buen criterio del/la reintegrador/a, de tal manera que no suscite un conflicto real.

Actividad 6: Lenguaje y conflicto

El lenguaje es un elemento central en los conflictos y en su posibilidad de escalada, puede convertirse en un obstáculo o en el mejor aliado para el manejo del conflicto.

El lenguaje no solo comunica ideas y pensamientos, también emociones y valores, generalmente las versiones de las personas inmersas en un conflicto están cargadas de estas emociones, intereses y deseos que, de no ser valoradas adecuadamente, se constituyen en escaladores del conflicto.

Ejercicio: El/la reintegrador/a organiza grupos, lee la siguiente situación (colocarla en lugar visible o repartir copias del texto) y luego les pide a los grupos que realicen cambios en la redacción, de manera que se entienda cuál es la situación de conflicto retirando de ella las expresiones que pueden ser ofensivas y las situaciones que no harían parte del conflicto.

Versión de los hechos

Resulta que Jaime, ese enano despreciable, en la reunión del Consejo, el muy zorro, pidió la palabra y como quien no quiere la cosa dijo que las personas que habíamos hecho las denuncias de corrupción éramos unos chismosos, unos envidiosos, que no podíamos ver progresar a unas personas, porque ahí mismo le caíamos encima. Lo que pasa es que está amangualado con José, el amante de Margarita, para quedarse con la plata de los contribuyentes, yo creo que esos tres andan en cosas muy feas, imagínense que la otra tarde los vieron salir a los tres de la tienda de don Pepe y se fueron por la Calle Real hasta la iglesia y allí los pilló doña Beatriz, la esposa de don Jaime casi se forma el lío, porque ella no se pasa al tipejo ese de José y piensa que Margarita es una mujerzuela. La verdad yo no sé si doña Beatriz está enterada del dinero que se perdió, pero eso sí andaba feliz haciendo compras el fin de semana. Pero hablando del enano ese, yo creo que la plata se la robaron montando con José una empresa fachada que la controlaba Margarita, y que terminó cobrando casi seis veces más de lo que otras empresas; ese José y esa Margarita son unos bandidos, yo escuché que ya habían hecho lo mismo en otro municipio, pues bueno ahí seguiremos enfrentados con el señor Jaime a ver qué puede más: si la decencia o las malas costumbres.

Actividad 7: Formas alternativas de manejo de los conflictos

Existen diferentes formas de manejar conflictos: Negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

La negociación ocurre cuando dos personas involucradas en un conflicto se sientan a discutir y solucionar su propio problema.

La mediación ocurre cuando una persona, fuera de un conflicto, interviene en este para que los involucrados lleguen a un acuerdo, pero estos toman la decisión final. El mediador no juzga, solo le da forma al acuerdo.

La conciliación es similar, aunque más formal, pues tiene implicaciones legales; se usa con mayor frecuencia en el ámbito comercial y laboral. Mediador y conciliador buscan guiar el proceso y facilitar la comunicación.

En el arbitraje, una tercera parte escucha los hechos y toma la decisión final, actuando como juez. Es un proceso más sencillo e incluye menos reglas que el sistema judicial, el árbitro tiene como fin tomar una decisión justa que acepten las partes. Sin embargo, no se puede olvidar que la responsabilidad en el manejo de los conflictos es con nosotros mismos, no ante un juez o una tercera persona.

Momento de cierre

El/la reintegrador/a hace una reflexión sea grupal o individual sobre lo que se ha aprendido en esta jornada acerca del conflicto y como ello puede ser utilizado en la vida cotidiana.

INSTRUCCIONES Y HOJAS DE RESPUESTAS



Instrucciones #1: Cómo dinamizar la Reintegración

Reintegración consta de:

- ⊕ Un dispositivo giratorio integrado por dos círculos que se complementan.

Organización

- ⊕ La Reintegración se puede dinamizar de manera individual o en grupos.

Desarrollo de la dinámica

Este dispositivo recoge las ocho dimensiones y ubica la ciudadanía como epicentro para explicar la forma en la que la condición de ciudadano/a, permite acceder a servicios, oferta y garantía de derechos que el Estado tiene para cada PPR.

Para comenzar la dinámica se deben socializar las ocho dimensiones que componen la ruta de reintegración y de manera participativa identificar los conocimientos previos que las PPR tengan de las mismas.

A continuación el/la facilitador/a pregunta la forma como el desarrollo de la ciudadanía puede aportar al desarrollo de las demás dimensiones, identificando los puntos clave por cada dimensión.

Finalmente se lee y explica cada una de las dimensiones desde el enfoque de la ciudadanía haciendo girar el círculo que contiene las dimensiones, ejemplificando y preguntando casos concretos con los/as participantes.

Instrucciones #2: Cómo dinamizar el Rompecabezas

Reintegración consta de:

- 35 fichas que conforman el rompecabezas.

Organización

- El rompecabezas se puede dinamizar de manera individual o en grupo, máximo 12 personas.

Desarrollo de la dinámica

El Rompecabezas hace alusión a los logros de la Dimensión Ciudadana y las ocho dimensiones de la ruta de reintegración.

Sirve como una guía para que el/la facilitador/a pueda llevar una conversación fluida mientras explica la ruta de reintegración, sus componentes, sus beneficios, la importancia del proceso mismo y su terminación exitosa y además ejemplificar los pasos y requerimientos del camino que comienza.

Instrucciones #3: Cómo jugar a la Ruleta para la autonomía ciudadana

La Ruleta consta de:

- Una ruleta con las 12 instituciones
- 12 habladores

Organización

El juego está diseñado para llevarse a cabo en grupos mínimo de 4, máximo 20 personas.

Desarrollo del juego

Se ubica la ruleta en el centro del grupo y se hace girar hasta que pare en una de las instituciones. Se pide a dos personas del grupo que escenifiquen una situación relacionada con la institución que salió elegida en la ruleta; una de las personas actuará como una PPR y la otra como funcionaria de dicha institución. A la persona funcionaria de la institución se le entrega el hablador correspondiente y un tiempo prudente para que lea el contenido de éste.

La escenificación: La PPR va a la institución y de acuerdo a lo que conoce de la misma solicita información al funcionario/a, quien de acuerdo a lo que ha leído debe responderle a la PPR y orientarla sobre las funciones de dicha institución, los servicios que puede obtener allí, y cómo acceder a los mismos.

Las orientaciones: La dinámica es abierta para construir desde el conocimiento previo de los participantes las funciones y servicios de las instituciones, pero el/la facilitador/a debe prestar atención para que no se cometan imprecisiones, o si es el caso, para corregir la información y realizar las aclaraciones correspondientes.

El grupo: Una vez escenificada la situación, se le puede pedir a las demás personas que ayuden a completar la información de la institución.

Como reflexión es importantes que con la ayuda de la persona encargada y el grupo se logre identificar y concertar en qué situaciones concretas de las PPR se puede acudir a dicha institución. Es importante ejemplificar si fuera el caso.

Nota: El ejercicio se repite hasta que todas las personas hayan podido interactuar, o si se prefiere hasta agotar todas las instituciones.

Hoja de Respuestas #4: Sopa de letras

1. Cuando voy a las reuniones de rendición de cuentas de mi municipio no me da pena PREGUNTAR, de esta manera aclaro todas mis dudas y puedo OPINAR.
2. Cuando mi hija llega del colegio, estoy siempre atento a sus tareas, le ayudo y acompaño a ESTUDIAR para compartir y aprender en familia.
3. Cuando me preguntan por qué siempre voy a las reuniones de la Junta de Acción Comunal, digo que es una forma de PROPONER para mejorar mi barrio y la convivencia de mi comunidad.
4. Cuando alguna persona piensa diferente a mí, trato de COMPRENDER su posición, así me pongo en sus zapatos y aprendo a TOLERAR sus argumentos.
5. Cuando llaman a las reuniones en el colegio de mi hijo, siempre trato de ACOMPañAR a mi esposa, porque esta es una tarea que se debe hacer en familia.
6. Yo soy de los que siempre salgo a VOTAR, es mi derecho y una de las formas en que yo INCIDIR a la democracia.
7. La Alcaldía de mi municipio tiene el deber de INFORMAR a la comunidad sobre sus acciones, así cumple con el principio de publicidad y transparencia dispuesta por la ley.
8. En ocasiones me piden PARTICIPAR en las reuniones del barrio, acepto porque me gusta hacerlo, y siempre trato de INCLUIR a la mayor parte de las personas que participan para que puedan realizar sus aportes.
9. Como mujer defendiendo mis derechos, puedo LIDERAR a otras mujeres que buscan lo mismo que yo.
10. DELIBERAR es analizar bien las propuestas, conocer sus pros y contras antes de tomar decisiones. Para esto es necesario saber ESCUCHAR las opiniones de los demás y RESPECTAR sus argumentos.

Instrucciones #5: Cómo jugar Parti sí paz

Parti sí paz consta de:

- ⊕ Tablero Parti sí paz
- ⊕ Fichas de diferentes colores
- ⊕ 1 dado
- ⊕ 45 Tarjetas

Organización

Se desarrolla con dos equipos participantes, cada uno deberá elegir una ficha de un color distinto. Para la salida deben lanzar un solo dado, y el equipo que obtenga el mayor puntaje comienza la partida lanzando de primero, seguido por el otro en el orden correspondiente.

Desarrollo del juego

En el tablero de **Parti sí paz** se podrá encontrar una ruta de una ciudad con 10 estaciones que representarán las entidades más comunes con las que los/as ciudadanos/as debe interactuar diariamente. Cuando un equipo al lanzar el dado ocupe una estación, deberá tomar una de las tarjetas correspondientes, que estarán organizadas en orden aleatorio.

Cada tarjeta tendrá una prueba, de acuerdo a la señalización clasificada de la siguiente manera: **A** Actividad; **D** Dramatización; **P** Pregunta con opción de múltiple respuesta. Es importante que cada actividad se realice o resuelva en equipo. Entre tanto, el otro equipo deberá estar muy atento, ya que será el encargado de evaluar la dinámica.

Cada prueba será evaluada entre **1 y 3** puntos. En el caso de las preguntas, el equipo que acierte ganará 3 puntos, en caso de no acertar, tendrá **1** punto. En este caso la pregunta se pasará al otro equipo, si este acierta, se llevará **2** puntos, sino acierta no obtendrá puntos.

Si la dinámica es una dramatización o una actividad, el equipo contrario será el encargado de asignar el puntaje de acuerdo a la creatividad de su desarrollo. **¡Ojo!** Es importante que valoren el trabajo y el esfuerzo de sus compañeros y compañeras, y en este punto se trabaja un valor esencial para la convivencia, el respeto y el reconocimiento de las demás personas.

Además de las estaciones, se encuentran casillas de colores: Rojas, verdes y casillas sorpresa, las últimas identificadas con un signo de interrogación. Estas casillas tienen unas reglas especiales:

Casillas neutras: Las casillas sin contenido son neutras, no tienen condición ni regla.

Casillas verdes: Si el equipo participante cae en una casilla verde podrá adelantarse hasta la próxima estación.

Casillas rojas: Si el equipo participante cae en una casilla roja, deberá devolverse hasta la estación anterior.

Casillas sorpresa: Si el equipo participante cae en la casilla sorpresa deberá tomar una tarjeta sorpresa, y ubicarse en la estación que disponga dicha tarjeta. En algunas tarjetas sorpresa se expondrá un caso, el equipo deberá leerlo cuidadosamente y dirigir su ficha a la estación que represente la entidad donde podrán darle solución a su caso. Cuando llegan a la estación indicada en la casilla sorpresa, deberá desarrollar la actividad allí dispuesta y aplicará la misma regla de puntos del juego.

Para llegar, el equipo deberá obtener el número exacto para la llegada, si no lo logra, deberá ceder el turno al equipo siguiente. El equipo que llegue primero a la meta ganará 20 puntos, y ganará el juego el equipo que logre más puntos. La condición es que todos los equipos deben llegar.

La idea, más que competir, es aprender divirtiéndose.

Nota 1: El/la facilitador/a deberá dinamizar el juego y resolver las dudas que surjan, aclarando los términos desconocidos y brindando mayor información sobre las entidades o las situaciones si se diera el caso.

Nota 1: Las tarjetas que sean leídas volverán a ser puestas en la parte inferior para evitar repetir las inmediatamente. Si un equipo cae nuevamente en la misma estación y toma la tarjeta de una actividad que ya realizó, busca otra que no haya realizado. Se debe delegar una persona por cada equipo para que lleven los puntos obtenidos de ambos equipos.

Hoja de respuestas Parti sí paz

Respuestas

Alcaldía

- (2) a)
- (3) b)
- (4) a)

Personería

- (1) b)
- (2) d)
- (4) d)

Registraduría

- (2) d)
- (4) b)
- Banco
- (4) b)

Policía Nacional

- (1) c)
- (2) b)
- (3) c)
- (4) a)

Cámara de Comercio

- (1) c)
- (2) d)
- (3) c)

Hospital

- (3) d)
- (4) d)

Junta de Acción Comunal

- (2) a)
- (4) b)



Instrucciones #6: Cómo jugar Dominó

Objetivo:

Identificar y reconocer entidades del orden nacional, de importancia para el conocimiento de la estructura del Estado, y la relación con sus funciones.

Dominó consta de:

- 28 fichas tipo dominó

Organización

Es una actividad sencilla, que se puede dinamizar con participantes de forma individual o en equipos, y requerirá del apoyo de el/la facilitador/a que oriente la dinámica y aclare las dudas que surjan del mismo.

Desarrollo del juego

El juego cuenta con un total de 28 fichas, con 6 logos de distinta entidades del orden nacional: Anspe, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General, Contraloría General, ICBF.

Dos fichas de cada denominación no tienen logo, en su lugar se encuentra la función principal de cada entidad, ejemplo: ICBF = previene, protege y garantiza los derechos de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. De esta forma, las personas participantes deben estar atentos ya que podrán jugar tanto con las fichas que tienen el logo, como por las que tienen la definición, siempre conservando la coherencia entre ambos.

Ejemplo:



Si una persona no tiene fichas y dice “paso” deberá decir qué función cumple una de las fichas que se encuentran en las puntas del juego a manera de penitencia. Si tienen logo deberá decir qué función cumple con lo que recuerda, y si tiene descripción se puede leer.

No importa si acierta o no, lo importante es que resuelva sus inquietudes y al finalizar el juego los/as participantes cuenten con claridad sobre las funciones de las entidades.

La razón principal del juego no es ganar sino participar. Aunque como una forma de motivar a los participantes, si se desea se podrá conservar la esencia del juego y ganará quien al finalizar quede con el menor número de fichas en su poder.

Actividad previa

Antes del juego, el/la facilitador/a hará un sondeo de conocimientos previos, para identificar qué conocen los/as participantes de las entidades que estarán en el juego. Para esto, se mostrarán los logos de una entidad y a continuación se preguntará qué entidad es y qué funciones cumple, esta se construye de manera participativa, finalmente se muestra la ficha que tiene su descripción y se lee para todo el grupo. Así se hará con las seis fichas antes de dar comienzo a la actividad. El/la facilitador/a deberá resolver las dudas que surjan durante el juego



Instrucciones #7: Cómo jugar Ciudadanía al derecho: más que un juego

Ciudadanía al Derecho consta de:

- ⊕ 1 tablero de juego
- ⊕ 4 fichas de diferentes colores (tipo parkés)
- ⊕ 20 tarjetas con pruebas para todos los equipos, con delimitación de tiempo: 17 tarjetas de valores y 3 tarjetas de antivalores.
- ⊕ Formato de preguntas orientadoras para el/la facilitador/a.
- ⊕ Un dado.
- ⊕ Cartulina, marcadores, lapiceros y libretas.

Organización en equipos.

El juego se desarrolla por equipos, máximo seis, dividiendo de manera equilibrada el número de participantes de la actividad, a quienes el/la facilitador/a incentiva a participar, iniciando con una sensibilización frente al trabajo en equipo y la cooperación para cumplir con todas las pruebas y resolver las preguntas.

Lectura de sensibilización inicial.

Antes de comenzar con el juego, el/la facilitador/a deberá leer el siguiente fragmento sobre la ciudadanía frente a los equipos ya constituidos. Se realizará la pregunta: ¿qué entendieron de la misma? ¿en qué están de acuerdo y en qué no?. El ejercicio se realiza en 15 minutos y no habrá ni respuestas buenas ni malas, el objetivo de la lectura es la sensibilización y la apertura hacia el juego.

Lectura:

La democracia no es solamente la acción de votar por un candidato o una candidata en el tiempo de elecciones. La democracia es una forma de organización social, donde se refleja la actitud de las personas, sus acciones y las relaciones sociales. La capacidad de respetar, comprender, de organizarse y trabajar con otras personas para alcanzar objetivos comunes; la disposición a conversar, a ponerse en los zapatos de las otras personas, a participar, expresar sus opiniones, siempre escuchando y respetando las opiniones de los demás, sin pasar por encima de nadie aunque piense diferente, comprendiendo que lo público es de todos/as y para todos/as, que tenemos derechos y deberes, y que nadie los puede violentar. La democracia es nuestra meta y responsabilidad, un camino seguro a la paz.

Reglas de juego

- ⊕ Cada equipo elegirá una ficha de un color distinto.
- ⊕ El orden de comienzo de los equipos se realizará por medio del lanzamiento de un dado, el equipo que obtenga el mayor número lanzará de primero, y se continuará con el orden establecido de acuerdo a los números obtenidos.

A la hora de jugar

- ⊕ Se realiza la socialización de las reglas básicas de juego y participación. (Tarjeta)
- ⊕ Se separan las tarjetas en dos grupos, por un lado las tarjetas de antivalores y en el otro las tarjetas de los valores, se ubican en el tablero.
- ⊕ Si el dado cae en la casilla de antivalores, levanta una tarjeta del grupo antivalores. Las actividades de antivalores se realizan con base en la lectura de los casos que están en la hoja guía.
- ⊕ Si cae en una casilla valores, levanta una tarjeta del otro grupo, que contiene las actividades a realizar.
- ⊕ En cada tarjeta se encuentra una prueba que deber ser realizada por todo el equipo, garantizando la participación de todos/as sus integrantes.
- ⊕ Al finalizar cada actividad el/las facilitador/a deberá tomar las hojas de preguntas y con una de ellas orientará las reflexiones de los/as participantes.

Reflexión final

Al finalizar la actividad el/la facilitador/a debe orientar la reflexión general del juego con base a los comportamientos y los conocimientos aprendidos por los/as participantes durante la actividad. De esta manera se concluye el juego.

Preguntas orientadoras para generar la reflexión

Derechos

- ¿Por qué creen que es importante el respeto de las normas?
- ¿Por qué creen que en ocasiones no se respetan las normas?
- ¿Cómo creen que sería un mundo sin derechos ni deberes?
- ¿Cuándo realizaron el ejercicio de imaginar el círculo a su alrededor, cómo se sintieron?
- ¿Qué entidades del Estado conoce que protejan y restituyan los derechos?

Diálogo

- ¿Por qué es importante el diálogo para la solución de conflictos?
- ¿Por qué estar informado es un principio para la participación?
- ¿Por qué es importante el respeto por las ideas y propuestas de las otras personas para construir una sociedad en paz?
- ¿Qué significado tiene la frase “piensa, luego habla”?

Participación

- ¿Creen que todas las personas aportaron algo desde su forma de ver y opinar?
- ¿Dos o más cabezas piensan más que una?
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana conocen?
- ¿La participación ciudadana es un derecho o un deber? ¿Por qué?

Identidad

- ¿Por qué creen que son importantes los documentos de identificación?

Reconciliación

- ¿Por qué es importante la reconciliación para lograr una sociedad en paz?
- ¿Cuál creen que es la autoestima y por qué es importante?
- ¿Qué es el perdón?
- ¿Consideran que la Justicia Transicional es una oportunidad que da la sociedad para ser nuevos ciudadanos y ciudadanas?

Solidaridad

- ¿Por qué es importante la solidaridad en la ciudadanía?
- ¿Cree todas las personas pueden aportar algo bueno a la sociedad?

Respeto

¿Cómo se manifiesta el respeto hacia las demás personas?
¿Por qué es importante el respeto en la sociedad?
Hablemos de los casos más comunes de irrespeto en la sociedad.

Dignidad/Vida

¿Todas las personas tienen derechos? ¿Por qué?
¿Creen que hay derechos más importantes que otros? ¿Por qué?
¿Qué características creen que tienen los derechos?

Lecturas de antivalores

Violencia de género

Liliana está casada hace cinco años y ya tuvo su primer hijo. Carlos, su esposo, es muy machista y dice que el hombre es el que manda en la casa y en el matrimonio. Ella no cree lo mismo y sabe que también tiene derecho a participar en las decisiones de la familia. Cuando ella le dice eso Carlos la grita y la violenta psicológicamente.

Discriminación

La siguiente historia representa un caso de discriminación, que podrá ser por color de piel, por orientación sexual, por género, por condición de discapacidad, etc. La historia tendrá espacios en blanco que podrán ser completados por el/la facilitador/a de acuerdo al caso que considere necesario trabajar en su grupo.

Elkin es _____ y hace poco llegó a la capital de su departamento para estudiar en la universidad. Él recibió un gran trato por parte de sus compañeros y compañeras pero un pequeño grupo lo discrimina por _____. Aunque él se siente muy mal, cuenta con el apoyo y el respeto de las demás personas en el curso. Un día, los amigos y amigas de Elkin se cansaron de la actitud del pequeño grupo que lo ataca y deciden argumentarles las razones por las cuáles no deben continuar haciéndolo...

Interlocución con las instituciones del Estado

Claudia tiene un hijo en la escuela de su municipio y se enteró que el restaurante escolar no funciona porque la alcaldía no ha dado los recursos para ello. Claudia decidió ir a la alcaldía municipal para pedir información sobre ese dinero. Cuando Claudia le preguntó al Secretario de Desarrollo del municipio y éste le dijo que él no tenía por qué darle explicaciones a ella y que eso no era de su incumbencia. Claudia indignada le dijo que ella tiene el derecho de conocer esa información.

GLOSARIO

Autonomía: “Se puede entender la autonomía personal como la capacidad para pensar, sentir, tomar decisiones o actuar por sí mismo, es decir, con capacidad de autorregulación” (Bisquerra 2008, p. 177).

Ciudadanía: “La ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos” (Borja, 2001).

Competencias ciudadanas: Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva y autónoma en la sociedad democrática.

Democracia: Es una forma de vida que facilita establecer unos mínimos éticos y sociales para la construcción de una sociedad estable que, fundamentalmente, funciona porque todos los sujetos son considerados iguales y tienen los mismos derechos.

Dispositivo: Aplicado a la Caja de Herramientas es un elemento comunicativo y pedagógico con objetivos orientados a fortalecer las capacidades, habilidades, conocimientos y valores para el ejercicio ciudadano.

Estado: “Es la forma en la que se organiza la sociedad para poder funcionar mejor. Es la unión de la población, las instituciones públicas y la cultura”.

La Constitución Política de Colombia del año 1991, establece en el Artículo 2: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Ideología: Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.

Libertad efectiva: Se refiere a la idea de que la libertad debe significar la posibilidad real para todos de auto desarrollarse y no quedarse en un reconocimiento formal, normativo de los derechos. En Colombia se asocia al concepto del goce efectivo del derecho.

Procesos cognitivos y emocionales: Se refieren a las maneras como los seres humanos aprehenden la realidad, conocen y responden a los estímulos externos, y expresan las emociones.

Relacionamiento: Alude a las distintas maneras como se relacionan, conectan, articulan, complementan dos o más elementos. Su significado no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia, pero su utilización es frecuente.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACR (2014). Dimensiones de la Ruta de Reintegración, p. 137.
2. ACR (2014). Perspectiva de género en el proceso de reintegración – Estrategia de Género de la ACR: Implementando un enfoque diferencial basado en la consideración del individuo y sus características. p.11
3. Bisquerra, R. A. (2008). Educación para la ciudadanía y la convivencia, el enfoque de la educación emocional. Madrid: WK educación
4. Borja, J. (2001) La ciudad y la ciudadanía. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de Organización de Estados iberoamericanos para el estudio de la ciencia y la cultura: <http://www.oei.es/cultura/LaciudadJBorja2.htm>
5. Confecoop. (5 de 10 de 2014). <http://www.comedal.com.co/>. Obtenido de http://www.comedal.com.co/files/SOLUCION_DE_CONFLICTOS_MEDIANTE_LA_NEGOCIACION_2.pdf
6. Definición de Estado. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de página web del Senado de la República de Colombia: <http://www.senado.gov.co/legales/item/11158-que-es-el-estado-y-como-se-conforma>.
7. FAO. Ejercicios de comunicaciones (Adaptación). Recuperado el 11 de enero de 2015, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/docrep/005/x0475s/x0475s0f.htm>
8. Galtung, J. (1985). Sobre la paz. Barcelona: Fontanar.
9. Isrrael, Morrison & Yáñez, (2011). Acción interdisciplinaria y reconstrucción nacional. Universidad Autónoma de Chile: RIL Editores. p. 37
10. Jaramillo, J. C. (2000) Competencias comunicativas para la participación, Modelo de participación creciente. Bogotá: MGCP.
11. López, P. L. (octubre de 2013). Una breve revisión del concepto de ciudadanía. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de www.revistadecooperacion.com: <http://revistadecooperacion.com/numero2/02-04.pdf>
12. Rocha, R. et ál. (2014). Pobreza y discapacidad, un vínculo para estudiar a fondo. Waxapa, 6 (10), p. 19.
13. Sen, A. (2010). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta pp. 197 - 198.
14. Upimny, R (2004). Orden Democrático y Manejo de Conflictos. Escuela de Liderazgo Democrático. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 45



Caja de herramientas para
la participación y el ejercicio
autónomo de la ciudadanía

